



PLAN NACIONAL
DE DESARROLLO
2 0 1 3 - 2 0 1 8
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

PROGRAMA DE TRABAJO
PARA LA TRANSICIÓN A
LA TELEVISIÓN DIGITAL
TERRESTRE

PROGRAMA DE TRABAJO



PLAN NACIONAL
DE DESARROLLO
2 0 1 3 - 2 0 1 8
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

PROGRAMA DE TRABAJO
PARA LA TRANSICIÓN A
LA TELEVISIÓN DIGITAL
TERRESTRE

ÍNDICE GENERAL

I.	Marco normativo	5
1.1	Marco jurídico relativo a la actividad del sector	7
II.	Antecedentes	9
2.1	Experiencia internacional	11
III.	Diagnóstico	13
3.1	Conocimiento de la televisión digital	15
3.2	Penetración de la televisión digital	15
3.3	Precio de televisores en México	17
3.4	Producción nacional de televisores digitales en México	18
3.5	El medio ambiente	19
3.6	Ahorro en el consumo de energía	19
IV.	Alineación a las metas nacionales	21
V.	Objetivos, estrategias y líneas de acción	25
5.1	Objetivos	27
5.2	Estrategias y líneas de acción	27
5.3	Ejecución de las líneas de acción	29
5.4	Cronograma de ejecución	30
VI.	Indicadores	33
VII.	Glosario	37
VIII.	Anexo, cronograma de entregas por municipio	41



I. MARCO NORMATIVO

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que todos los programas de la Administración Pública Federal deben alinearse al Plan Nacional de Desarrollo, el cual constituye el instrumento de política pública dentro del Sistema Nacional de Planeación Democrática para que México alcance su máximo potencial, con un incremento en el bienestar y la calidad de vida de su población.

El acceso democrático a la información que brinda la Televisión Digital Terrestre (TDT), favorece el desarrollo social, la igualdad de oportunidades entre la población, así como el acceso a la Sociedad de la Información y el Conocimiento. Por ello, este proceso de transición a la televisión digital constituye una prioridad del Gobierno Federal para que se lleve a cabo de una forma planificada y atendiendo a la población de escasos recursos que podría quedar excluida de estos beneficios.

El presente *Programa de Trabajo* contiene los objetivos, estrategias y líneas de acción que el Ejecutivo Federal emprenderá para completar la transición a la TDT, y así coadyuvar con el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) en el cese de las transmisiones de señales de televisión analógicas a más tardar el 31 de diciembre de 2015, en concordancia con las Metas Nacionales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y en el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2013-2018, manteniendo en todo momento un enfoque social de atención prioritaria hacia la población de escasos recursos.

1.1 Marco jurídico relativo a la actividad del sector

Como iniciativa del Pacto por México, con la participación de las principales fuerzas políticas del país, el 11 de junio de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el *Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6º, 7º, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones* (también conocido como la “Reforma de telecomunicaciones”), misma que, establece en su Artículo Quinto transitorio que “La transición digital terrestre culminará el 31 de diciembre de 2015. Los Poderes de la Unión estarán obligados a promover en el ámbito de sus competencias, la implementación de equipos receptores y decodificadores necesarios para la adopción de esta política de gobierno garantizando, a su

vez, los recursos presupuestales que resulten necesarios. Los concesionarios y permisionarios están obligados a devolver, en cuanto culmine el proceso de transición a la televisión digital terrestre, las frecuencias que originalmente les fueron concedidas por el Estado, a fin de garantizar el uso eficiente del espectro radioeléctrico, la competencia y el uso óptimo de la banda de 700 MHz”.

Asimismo, en su artículo Décimo Séptimo transitorio, la Reforma de telecomunicaciones señala que: “En el marco del Sistema Nacional de Planeación Democrática, el Ejecutivo Federal incluirá en el Plan Nacional de Desarrollo y en los programas sectoriales, institucionales y especiales conducentes (...) un programa de trabajo para dar cabal cumplimiento a la política para la transición a la Televisión Digital Terrestre y los recursos presupuestales necesarios para ello”.

Además de la Reforma de telecomunicaciones como eje rector del proceso de transición a la TDT, deben considerarse los siguientes ordenamientos normativos en las materias que se indican:

En lo referente al estándar tecnológico y la política de TDT, el “Acuerdo por el que se adopta el estándar tecnológico digital terrestre y se establece la política para la transición a la televisión digital terrestre en México” (Acuerdo) publicado el 2 de julio de 2004 en el DOF. Éste indica que es obligatorio para la TDT la adopción del estándar A/53 del *Advanced Television System Committee (ATSC)*¹ y establece la necesidad de asignar temporalmente un canal adicional a los radiodifusores para realizar simultáneamente transmisiones digitales de la programación transmitida en el canal analógico.

Diversos ordenamientos que modifican el Acuerdo por el que se adopta el estándar tecnológico de televisión digital terrestre y se establece la política para la transición a la televisión digital terrestre en México, publicados en el DOF el 4 de mayo de 2012, 4 de abril de 2013, 1 de junio de 2013 y el 31 de julio de 2013”, y en los cuales se establece como una primera fase la terminación de transmisiones analógicas en las ciudades de Tijuana, Baja California; Nuevo Laredo y Reynosa, Tamaulipas; entre otras.

¹ Recomendación del Advanced Television Systems Committee: www.atsc.org.

La Norma Oficial Mexicana NOM-192-SCFI/SCTI-2013, publicada el 14 de octubre de 2013 en el DOF, la cual establece las especificaciones técnicas que deben cumplir los televisores y decodificadores que sean comercializados dentro del territorio nacional, y prohíbe a partir de enero de 2014 vender al público aquellos equipos que no cuenten con la capacidad de recibir, sintonizar y reproducir señales digitales de televisión abierta.

Finalmente, es importante señalar que de conformidad con el artículo 6° Constitucional modificado mediante el *Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6°, 7°, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos*

Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado el 11 de junio de 2013, 26 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como los artículos 2° y 6° del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), le corresponde a esta dependencia la planeación de las políticas en términos de lo dispuesto por el Plan Nacional de Desarrollo y los programas correspondientes. En este orden de ideas, la SCT cuenta con facultades para promover la implementación de equipos receptores y decodificadores entre diversos sectores de la población para contribuir al logro de las metas planteadas por la política de transición a la TDT, cuidando en todo momento un enfoque social hacia la población vulnerable.





II. ANTECEDENTES

La radiodifusión de señales de televisión es un servicio público de interés general, por lo que el Estado está obligado a garantizar que sea prestado en condiciones de competencia y calidad, brinde los beneficios de la cultura a toda la población, preservando la pluralidad y oportunidad de la información. Actualmente, este servicio está en proceso de cambio en todo el mundo hacia la utilización de la más moderna tecnología con la TDT.

La transición a la TDT tiene como objetivo central el **usuario**, ya que dicho proceso garantiza el acceso equitativo a servicios de telecomunicaciones de clase mundial. La TDT incide de forma directa en la calidad de audio y video, y servicios adicionales que recibe el usuario, así como a la posibilidad de acceder a servicios en línea. El usuario también se beneficia al incrementarse la competencia ya que cuenta con una mayor diversidad de contenidos y servicios, al asegurarse un uso óptimo del espectro para la prestación de servicios de banda ancha. Adicionalmente, la producción de equipos receptores en México contribuye a la generación de empleos e impulso a la cadena productiva.

La digitalización de las señales deriva en una mejor calidad de imagen (en alta definición) evitando, entre otros problemas, la imagen doble y la “nieve”. La mejor calidad de sonido (alta fidelidad) se caracteriza por la ausencia de ruidos e interferencias, problemas que son comunes en la televisión analógica.

Asimismo, la TDT ofrece a los usuarios opciones adicionales como: elección de idioma, subtítulos, guía electrónica de programación, servicios interactivos, visión multi-cámara para acontecimientos deportivos y beneficios a personas con capacidades diferentes, entre muchos más. Estas ventajas se derivan de la posibilidad de procesar y comprimir datos digitales, lo que permite una utilización más eficiente de la capacidad de la red que con las señales analógicas.

A través de este formato, y la utilización de dispositivos con conectividad, también se puede acceder a diferentes servicios en línea como la realización de trámites administrativos, y la participación en concursos, encuestas y otros eventos similares. Con ello, se propicia la inclusión digital y el acceso de los usuarios a la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

La TDT fomenta el sano desarrollo de la competencia en el mercado de la radiodifusión al establecerse la posibilidad técnica de asignar un mayor número de estaciones en una misma zona de cobertura. Con la TDT se pueden transmitir 4 o más canales digitales en el mismo espacio requerido

para la transmisión de un canal analógico, lo cual incrementa la oferta de canales y las posibilidades de elección entre una programación más amplia y con contenidos diferentes.

La transición a la TDT también asegura el uso óptimo del espectro radioeléctrico. En la banda de 700 MHz se liberarían frecuencias aptas para desplegar redes de alta capacidad, con mayor cobertura y a un costo más bajo, lo cual redundará en mejores servicios de telecomunicaciones a precios más asequibles para los usuarios.

Finalmente, el hecho de que México sea uno de los mayores exportadores de televisores digitales en el mundo, significarán mayores ventas para los productores establecidos en el país. Estos factores contribuirán de forma notable al crecimiento económico y a la generación de empleos en los mercados de las tecnologías de la información y la comunicación.

2.1 Experiencia Internacional

El cese de las transmisiones de televisión analógica, denominado comúnmente como “apagón analógico”, ya se ha llevado a cabo en diferentes partes del mundo. De acuerdo a las políticas establecidas para el caso, se han determinado diferentes plazos perentorios para la terminación de dichas transmisiones. Este proceso de transición ha incluido campañas informativas y de comunicación para que los concesionarios, permisionarios y el público en general tomen conciencia tanto de los beneficios de la digitalización, como de los riesgos de no realizar las acciones necesarias ante el “apagón” de las señales analógicas.

La mayoría de los países europeos ya concluyeron su transición, mientras que algunos países asiáticos y latinoamericanos se encuentran en proceso, tal y como se aprecia en el gráfico siguiente.

Los países que han logrado la transición a la TDT, han establecido una fecha “**límite**” para llevar a cabo el “apagón analógico”. En México, esta fecha está prevista por la Reforma de telecomunicaciones para el 31 de diciembre de 2015.

Las estrategias seguidas en el mundo han sido diversas, desde la sola difusión a la población en general que deberán cambiar sus equipos receptores, como ocurrió en la mayoría de los países europeos, hasta apoyar con equipos a las familias de escasos recursos, como ocurrió en Estados Unidos.

Para capitalizar todos estos beneficios, se requiere transitar de la televisión analógica actualmente empleada en México, hacia la TDT, como ya se ha establecido y para ello, también es necesario que los concesionarios y permisionarios realicen inversiones para la actualización de los equipos de transmisión y producción, y que los usuarios cuenten con los equipos receptores digitales adecuados.

De no llevarse a cabo las acciones necesarias para una transición a la TDT de forma ordenada, se corre el riesgo de que una gran parte de la población no pueda recibir las señales de televisión después del “apagón analógico”. Es por ello que la política del Gobierno Federal se orienta en torno a proteger a los más necesitados para lograr que esta transición sea exitosa.

PAÍSES QUE TRANSITARON Y ESTÁN EN PROCESO DE TRANSICIÓN A LA TDT



* Sin Fecha de Apagón Analógico
Fuente: SCT, con base en información de los países y de mediatelecom policy&law.





III. DIAGNÓSTICO

La transición a la TDT es un proceso complejo que involucra una gran cantidad de actores y elementos que inciden en el éxito de esta transición, por lo que se requiere conocerlos para determinar las estrategias y líneas de acción a seguir. En este proceso juegan un papel importante el grado de conocimiento de la población en general sobre la TDT, la penetración de la televisión digital en los hogares, la digitalización de las radiodifusoras públicas y culturales,² los precios de los equipos que deben adquirir los hogares y el abasto de equipos que reciben señales digitales. Asimismo, se debe evaluar la cantidad de chatarra electrónica que se generará y los riesgos para la salud.

3.1 Conocimiento de la televisión digital

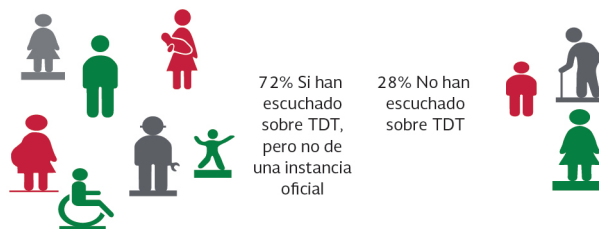
Para acelerar el proceso de conversión es importante que el público conozca y comprenda los beneficios que conlleva la transición a la TDT, lo que permitirá a los usuarios saber las diversas opciones y adquieran los equipos conforme a sus necesidades. De esta forma, existirán incentivos para cambiar voluntariamente sus televisores analógicos por digitales, o bien, adquirir algún decodificador que le permita recibir las señales digitales manteniendo su televisor analógico.

En México el desconocimiento de la televisión digital es alto entre la población, de conformidad con la Encuesta sobre la Penetración de Televisión Abierta en los Hogares realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en 2012 y 2013 en 8 ciudades del norte del país, que es la región con mayor penetración de televisores digitales, el 28% de los encuestados declararon no haber escuchado sobre la televisión digital y en el caso de haber escuchado, declararon que sus fuentes de información no son instancias oficiales.

Por lo anterior, se requiere la implementación de una campaña a nivel nacional de información sobre los beneficios de la transición a la TDT, las opciones de equipo con las que cuenta el usuario y las recomendaciones de compra. Asimismo, se requiere informar sobre la fecha que mandata la Reforma Constitucional para el cese de las transmisiones analógicas y su calendario de “apagones” regionales.

² Asegurar el nivel de digitalización de las radiodifusoras privadas corresponde al Instituto Federal de Telecomunicaciones.

NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LA TDT

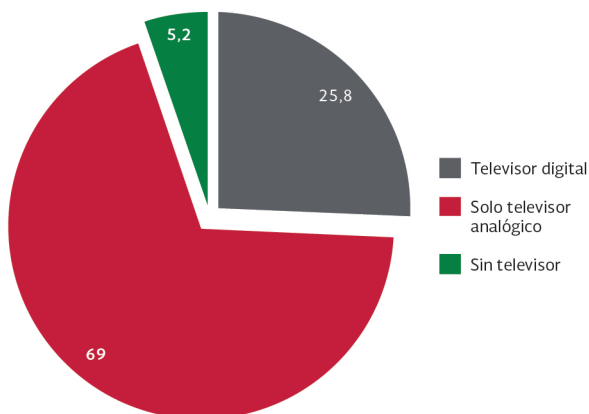


Fuente : CST, con base en información de la encuesta sobre la penetración de televisión abierta en los hogares del INEGI, 2012

3.2 Penetración de la televisión digital

De conformidad con el Módulo sobre el Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares (MODUTIH) que realizó el INEGI en 2013, de los 31 millones de hogares, el 25.8% cuentan con televisor digital, mientras que el 69% tienen solamente televisores analógicos. El 5.2% de los hogares no cuenta con televisor.

HOGARES POR TIPO DE TELEVISOR (PORCENTAJE)



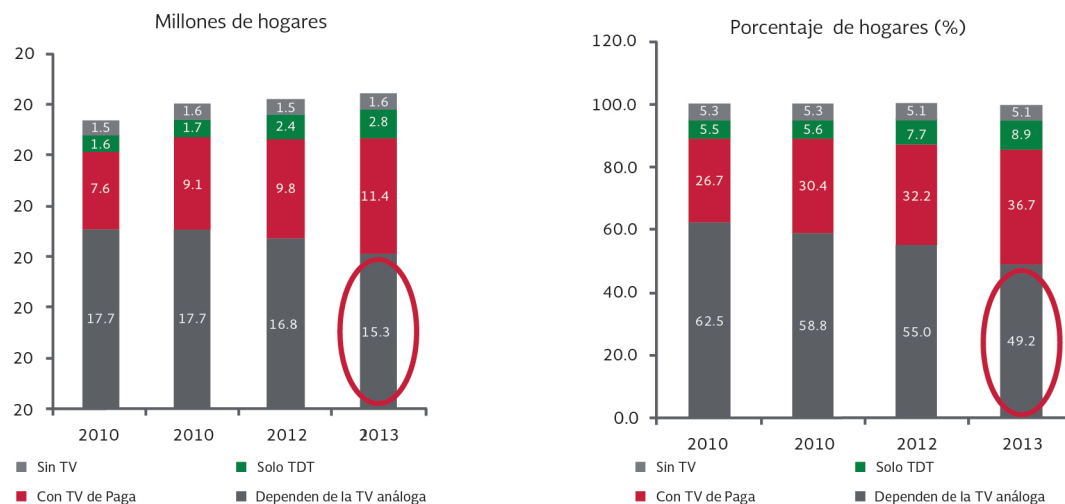
Fuente : INEGI, MODUTIH 2013

Los niveles de penetración de la televisión digital, medida como el porcentaje de hogares con acceso a las señales de televisión digital, permiten determinar a la población que depende de la televisión analógica abierta, y ayudan a fijar las políticas públicas para atender a esta población y garantizar la continuidad del servicio. Como hogares con acceso a las señales de televisión digital consideramos aquellos que poseen televisor digital o cuentan con servicio de televisión de paga.

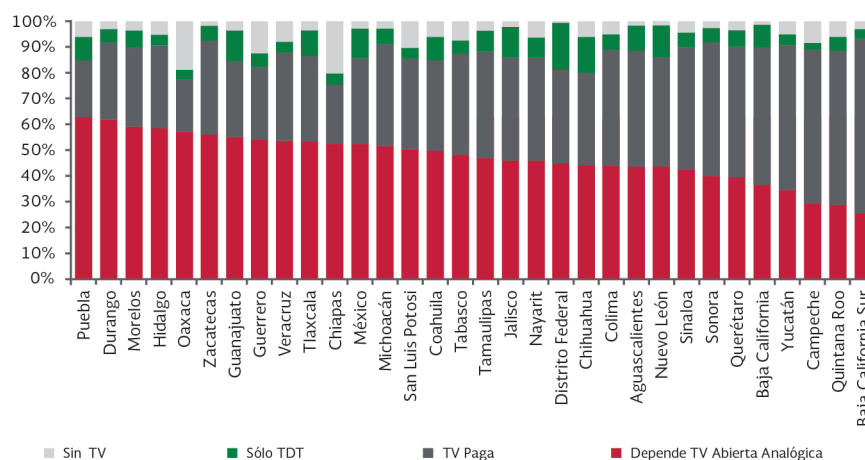
La penetración de la televisión de paga cobra relevancia en el proceso de transición, ya que los hogares que cuentan con una suscripción a este servicio no están en riesgo de dejar de recibir las señales de televisión abierta al momento de implementar el “apagón analógico”. Cabe señalar que casi la tercera parte (20 puntos porcentuales) del 69% de los hogares que solo tienen televisor analógico, están suscritos a un sistema de televisión de paga.

De esta forma, de los 31.1 millones de hogares en México, 1.6 (5.2%) no cuentan con televisor, 2.8 (8.9%) cuentan con televisor digital y 11.4 (36.7%) cuentan con una suscripción al servicio de televisión de paga,³ por lo que 15.3 (49.2%) millones de hogares dependen de la televisión abierta analógica.

HOGARES QUE DEPENDEN DE LA TV ABIERTA ANALÓGICA



PORCENTAJE DE HOGARES QUE DEPENDEN DE LA TV ABIERTA ANALÓGICA POR ENTIDAD FEDERATIVA 2013



³ El 45% de éstos no cuentan con televisor digital.

Las entidades federativas que dependen menos de la televisión analógica abierta corresponden a las que se encuentran en el norte, centro-occidente y península de Yucatán.

La mayoría de los 15.3 millones de hogares que dependen de la televisión analógica están ubicados en zonas de alta marginación. La baja penetración de los televisores digitales en estos hogares se debe principalmente a su bajo poder adquisitivo y a su limitado acceso a sistemas de financiamiento.

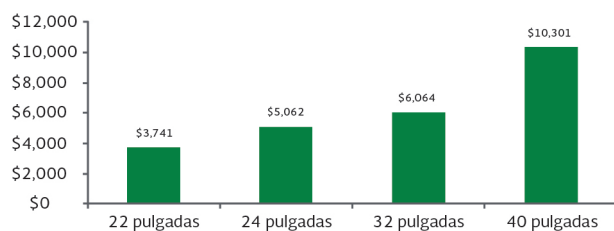
En este contexto, es donde resulta crítico atender al sector de la sociedad más necesitada a través de un programa de cobertura social. La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), dependencia especializada en atender a la población de escasos recursos,⁴ cuenta con un padrón de alrededor de 12.6 millones de hogares y que en su mayoría dependen de la televisión abierta analógica.

Las entidades federativas con mayor número de hogares únicos empadronados por SEDESOL son el Estado de México, Veracruz, Chiapas, Distrito Federal, Puebla, Oaxaca, Guerrero y Michoacán.

3.3 Precio de televisores en México

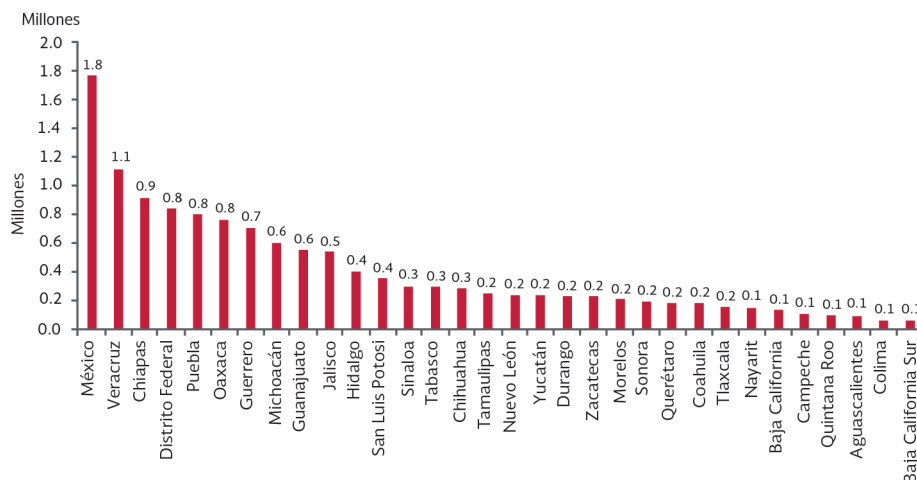
El valor de los televisores llega a representar una importante proporción de los ingresos mensuales de la población de escasos recursos, no obstante que en los últimos cinco años sus precios se redujeron en 8% acumulado. De acuerdo con un levantamiento de precios realizado por la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) en el segundo semestre de 2013, los precios de los televisores digitales más baratos, de 22 pulgadas, en promedio son equivalentes a 59 días de salarios mínimos, y éstos llegan a representar hasta 163 días de salario mínimo para televisores de 40 pulgadas.⁵

PRECIO PROMEDIO AL PÚBLICO
DE TELEVISORES DIGITALES



Fuente: SCT, con base en información de la Procuraduría Federal del Consumidor, diciembre 2013

HOGARES BENEFICIARIOS DEL PADRÓN DE SEDESOL



Fuente: SCT, con base en información de la Secretaría de Desarrollo Social 2014

⁴ Hogares únicos empadronados en los diversos programas de SEDESOL. Esto es, en caso de que el hogar cuente con varios beneficiarios o programas, sólo se consideró como un hogar.

⁵ Los precios no distinguen funcionalidades del televisor (3D, Smart, puertos de entrada, resolución, reproducción multimedia, etc.).

3.4 Producción nacional de televisores digitales en México

En 2012 la industria electrónica nacional representó el 4.4% del Producto Interno Bruto y el 23.6% de las exportaciones manufactureras, generando 251 mil empleos directos. Entre los principales productos de esta industria se encuentran los televisores de alta tecnología (con pantalla plana de cristal líquido “LCD”, plasma “PDP” y luz orgánica “DLP”), teléfonos celulares, equipo de cómputo y decodificadores (set top boxes).

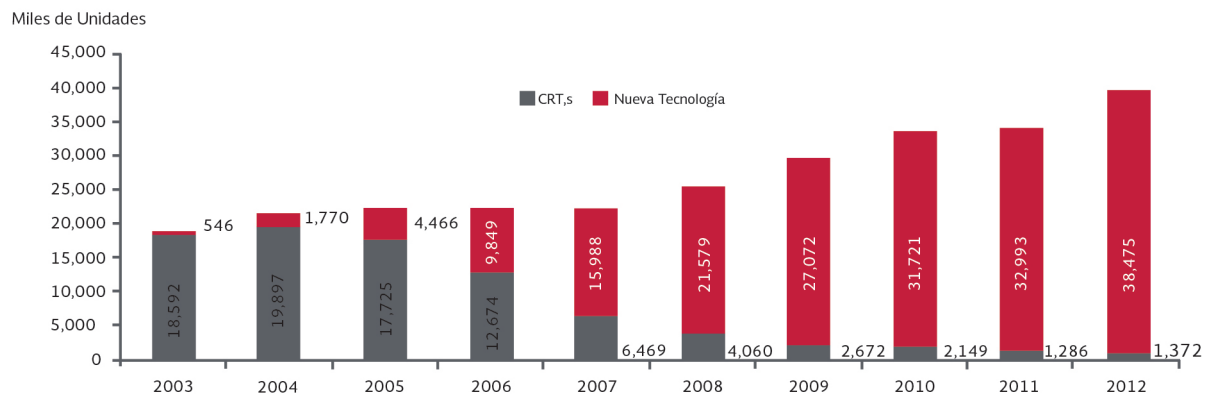
El proceso de digitalización de la radiodifusión en el mundo ha propiciado que la producción de televisores digitales en México haya desplazado a la de televisores analógicos (CRT), representando actualmente el 97% del total de la producción. La producción anual de televisores digitales pasó de 546 mil en 2003 a más de 38.4 millones de unidades en 2012. Estos montos nos indican una alta capacidad de producción de la industria nacional.

En México hay tres centros industriales que se dedican a la producción de televisores localizados en Tijuana/Mexicali, Baja California; Ciudad Juárez, Chihuahua y Reynosa, Tamaulipas.

México es el segundo exportador de televisores digitales a nivel mundial. Las exportaciones de televisores digitales en 2012 ascendieron a 14,612 millones de dólares y en el período enero - octubre de 2013, fueron de 11,107 millones de dólares. Lo anterior refleja el nivel competitivo que México representa a nivel internacional en esta industria.

Dado que la industria de producción de televisores en nuestro país cuenta con la experiencia, tecnología y competitividad, es de considerarse que ésta coadyuve a las metas y compromisos de la transición a la televisión digital terrestre.

PRODUCCIÓN DE TELEVISORES DIGITALES



Fuente: SCT, con base en información de la Secretaría de Economía/DGIPAT con información de las empresas fabricantes

3.5 El medio ambiente

Como parte del proceso de transición a la TDT millones de televisores analógicos dejarán de utilizarse, convirtiéndose así en residuos electrónicos. Los televisores analógicos están contruidos con tecnología de tubo de rayos catódicos (CRT por sus siglas en ingles) y algunos de sus componentes contienen materiales tóxicos como el Pb, Cd y retardantes de flama bromados, los cuales pueden dañar el medio ambiente si éstos no son acopiados y confinados adecuadamente, mientras que otros de sus componentes como los plásticos y vidrio tienen un alto potencial de reciclaje.

El correcto manejo, desensamble parcial o total y reciclaje de los televisores analógicos al final de su vida útil es de suma importancia para evitar impactos negativos al medio ambiente (sitios de abandono de estos residuos) y a la salud humana de los grupos expuestos (trabajadores sin medidas de seguridad industrial).

Por ello se deben tomar acciones que aseguren que los “residuos electrónicos” que se generen en el proceso de transición a la TDT tengan un manejo y un destino final ambientalmente correctos.

3.6 Ahorro en el consumo de energía

La evolución tecnológica, el cambio en los hábitos de consumo y las preferencias de los usuarios, contribuyen a que el proceso de transición a la TDT pueda ser considerado también como una estrategia en el ahorro de consumo de energía eléctrica dado que al sustituir los televisores analógicos por televisores digitales se contribuye a la reducción de efectos ambientales negativos, la optimización del uso de la energía eléctrica y la generación de impactos positivos en el gasto del Gobierno por concepto de subsidios a la tarifa de energía eléctrica.

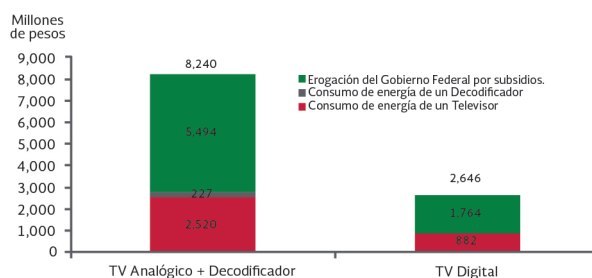
Con base en información de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE) sobre el consumo promedio por energía por televisor, el impacto que genera la transición a la TDT de 12.6 millones de hogares, es una reducción de más del 60% en el consumo de electricidad por televisor de 21 pulgadas, es decir, una reducción de 1,600 millones de kilowatts hora o 1.3 veces la energía que se economiza en el horario de verano.

Al cambiar su televisor analógico por un televisor digital, las familias tendrán ahorros económicos anuales del orden de 1,638 millones de pesos al año y el Gobierno Federal dejará de erogar al año 3,276 millones de pesos por concepto de subsidios. Considerando un horizonte de vida útil de un televisor (10 años), nos lleva a ahorros que ascienden a más de 30,000 millones de pesos.⁶

En caso contrario, si el Gobierno Federal entregara decodificadores, se enfrentaría a un incremento anual en el consumo de energía de los televisores analógicos de 21 pulgadas del 9%, es decir 18 kWh/año adicionales al consumo actual de un televisor (200 kWh/año), lo que traducido a términos monetarios por los 12.6 millones de beneficiarios del proceso de TDT, corresponde a un incremento de alrededor de \$227 millones sobre el consumo actual (\$2,520 millones) que los beneficiarios ya erogan por el consumo de energía, asimismo el Estado vería incrementado su gasto (\$5,040 millones) por concepto de subsidios en \$454 millones de pesos en la tarifa de energía eléctrica.

Considerando el gasto en el consumo de energía de 12.6 millones de beneficiarios se tiene el siguiente comparativo:

COMPARATIVO EN EL GASTO ANUAL DE USUARIOS Y GOBIERNO POR EL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA



Fuente: SCT, con base en información de CONUEE

En la tabla anterior se observa, que una política de entrega de televisores digitales genera ahorros económicos, tanto para los usuarios finales como para el Estado, de aproximadamente \$5,600 millones por año.

Esta medida también considera un efecto para el medio ambiente, dado que con el ahorro en el consumo de energía mencionado, se evitará la emisión de gases de efecto invernadero equivalente a lo que producen 324 mil autos en un año.

⁶ Se considera una tasa de descuento social de 12% conforme a los lineamientos para la evaluación de proyectos sociales de la SHCP.



IV. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES

Los objetivos del Programa de Trabajo para la transición a la TDT están alineados de la siguiente manera a las metas nacionales descritas en el Plan Nacional de Desarrollo, así como el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2013-2018:

Alineación al PND del Objetivo 4				
Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia(s) del Objetivo de la Meta Nacional	Objetivo del Programa Sectorial SCT	Objetivo del Programa de Trabajo
2. México Incluyente	2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.	1.1.2 Fortalecer el desarrollo de capacidades en los hogares con carencias para contribuir a mejorar su calidad de vida e incrementar su capacidad productiva.		Promover la inclusión digital entre la población de escasos recursos.
4. México Próspero	4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	4.4.3 Fortalecer la política nacional de cambio climático y cuidado del medio ambiente para transitar hacia una economía competitiva, sustentable, resiliente y de bajo carbono. 4.4.4 Proteger el patrimonio natural.		Proteger el medio ambiente de los desechos producto de la transición a la televisión digital terrestre.
	4.5. Democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones.	4.5.1 Impulsar el desarrollo e innovación tecnológica de las telecomunicaciones que amplíe la cobertura y accesibilidad para impulsar mejores servicios y promover la competencia, buscando la reducción de costos y la eficiencia de las comunicaciones.	4. Ampliar la cobertura y el acceso a mejores servicios de comunicaciones en condiciones de competencia.	Promover la implementación de equipos receptores y decodificadores para la adopción de la televisión digital terrestre y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.



V. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

El presente Capítulo describe los objetivos, estrategias y líneas de acción que el Programa de Trabajo para la Transición a la Televisión Digital Terrestre propone para alcanzar las Metas Nacionales y los objetivos marcados por el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2013-2018.

Los objetivos de este programa describen los motivos fundamentales de las acciones del Sector Comunicaciones, para cada objetivo se definen estrategias. Las estrategias hacen referencia al conjunto de acciones que se van a realizar para cumplir con los objetivos. Finalmente, las líneas de acción puntualizan de manera concreta cómo el Gobierno de la República en materia de Comunicaciones se propone alcanzar la Meta Nacional (México Incluyente y México Próspero).

5.1 Objetivos

Objetivo 1

Promover la implementación de equipos receptores y decodificadores para la adopción de la televisión digital terrestre y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Descripción del objetivo

La Reforma Constitucional mandata que a más tardar el 31 de diciembre de 2015 deberán haberse apagado la totalidad de las señales analógicas de televisión radiodifundida del país, para lo cual los Poderes del Unión están obligados a promover, en el ámbito de sus competencias, la implementación de equipos receptores y decodificadores necesarios para la adopción de esta política de gobierno.

La implementación de equipos receptores requiere una intensa campaña para informar a los usuarios de los beneficios de la transición a la TDT, así como de la necesidad de que cambien o adecúen sus equipos receptores, ya sea adquiriendo un nuevo televisor o un decodificador. En este sentido, se considera necesaria que la campaña, por una parte, esté dirigida a los estratos socioeconómicos que cuentan con el poder adquisitivo suficiente para cambiar sus equipos receptores y que tienen acceso a sistemas de financiamiento. Para ello, será necesario promover temporadas de descuentos en equipos receptores durante el proceso de transición, garantizando su adecuado abasto.

Por la otra, atienda a la población de escasos recursos que no cuenta con los medios económicos suficientes para cambiar o actualizar sus equipos receptores. En este sentido, resulta necesario que el Estado genere un programa de cobertura social para adquirir televisores digitales y dotar a estos segmentos de la población con los equipos receptores adecuados.

Adicionalmente, y a fin de que la población cuente con la información posible, se requiere contar con “Ventanillas de atención a los usuarios” durante y después de los apagones.

Objetivo 2

Proteger al medio ambiente de los impactos negativos que pudieran ocasionar el manejo y destino final inadecuados de los televisores analógicos desechados producto de la transición a la televisión digital terrestre y la reducción de efectos ambientales derivado de los ahorros en el consumo de energía.

Descripción del objetivo

El proceso de transición a la TDT ocasionará que millones de televisores analógicos dejen de utilizarse, convirtiéndose en basura electrónica. Algunos componentes de los televisores analógicos contienen químicos que pueden dañar el medio ambiente si éstos no son acopiados y confinados adecuadamente, mientras que otros como los plásticos y vidrios pueden reciclarse. Por ello el Estado debe tomar acciones para que la “chatarra electrónica” que se generará en el proceso de transición a la TDT sea acopiada y confinada adecuadamente, y en su caso, entren a un proceso de reciclado.

Asimismo, con esta medida también se generan beneficios al medio ambiente derivado de los ahorros en el consumo de energía atribuidos al cambio tecnológico.

5.2 Estrategias y líneas de acción

Objetivo 1

Promover la implementación de equipos receptores y decodificadores para la adopción de la televisión digital terrestre y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Estrategia 1.1

Informar a la población sobre los beneficios de la transición a la televisión digital terrestre para que voluntariamente cambien o actualicen sus equipos receptores.

Líneas de acción:

- Realizar una campaña nacional de información sobre la política de la transición a la televisión digital terrestre, así como de las acciones que debe tomar la población en general ante el “apagón” analógico.
- Promover el adecuado abasto de equipos receptores y decodificadores en el país.
- Vigilar que no se comercialicen televisores analógicos.

Estrategia 1.2

Implementar mecanismos para que los hogares de escasos recursos cuenten con equipos receptores de señales de televisión digital terrestre.

Líneas de acción:

- Implementar un programa de cobertura social para dotar de televisores digitales a los hogares de escasos recursos.
- Integrar un padrón que identifique a los hogares de beneficiarios del programa de cobertura social.

Estrategia 1.3

Fomentar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación entre los beneficiarios de equipos receptores.

Líneas de acción:

- Asegurar que los equipos receptores que se entreguen a los beneficiarios estén habilitados para acceder a Internet, mediante la utilización de un dispositivo con conectividad.
- Acordar con los concesionarios de telecomunicaciones programas de cobertura social que consideren condiciones de servicio de conectividad y precios más favorables para la población de escasos recursos.

- Desarrollar aplicaciones de educación y productividad en las plataformas operativas de los equipos receptores.

Estrategia 1.4

Promover la producción de televisores digitales y decodificadores.

Líneas de acción:

- Establecer incentivos para los productores de televisores digitales y decodificadores.

Estrategia 1.5

Mantener una estrecha comunicación con el Instituto Federal de Telecomunicaciones en el proceso de transición a la televisión digital terrestre.

Líneas de acción

- Establecer los mecanismos de coordinación con dependencias, entidades y el Instituto Federal de Telecomunicaciones para alcanzar la transición a la televisión digital terrestre.

Objetivo 2

Proteger al medio ambiente de los impactos negativos que pudieran ocasionar el manejo y destino final inadecuados de los televisores analógicos desechados producto de la transición a la televisión digital terrestre y la reducción de efectos ambientales derivado de los ahorros en el consumo de energía.

Estrategia 2.1

Asegurar el manejo y destino final ambientalmente correctos de los televisores analógicos desechados.

Líneas de acción:

- Establecer un plan de manejo para los televisores analógicos desechados producto de la transición a la TDT que considere el acopio y reciclaje.

5.3 Ejecución de las líneas de acción

Para la ejecución de las líneas de acción contenidas en el presente Programa de Trabajo para la Transición a la Televisión Digital Terrestre, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes solicitará la cooperación técnico-administrativa de la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de Economía, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Instituto Federal de

Telecomunicaciones y/o cualquier otra dependencia o entidad de la Administración Pública Federal que pudiese verse involucrada en el mismo, para lo cual se establecerán los mecanismos de colaboración en cuyo contenido se especificarán los compromisos adoptados por cada una de las partes a fin de que se dé cabal cumplimiento a la política de transición a la TDT en el territorio nacional a más tardar el 31 de diciembre de 2015.

A continuación se presentan las dependencias vinculadas en la ejecución de las líneas de acción establecidas en el presente Programa de Trabajo.

Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	SCT	SHCP	ECONOMÍA	SEDESOL	SEMARNAT
1	1.1	Realizar una campaña nacional de información sobre la política de la transición a la televisión digital terrestre, así como de las acciones que debe tomar la población en general ante el “apagón” analógico.	◊			◊	
1	1.1	Promover el adecuado abasto de equipos receptores y decodificadores en el país.	◊		◊		
1	1.1	Vigilar que no se comercialicen televisores analógicos.	◊		◊		
1	1.2	Implementar un programa de cobertura social para dotar de televisores digitales a los hogares de escasos recursos.	◊			◊	
1	1.2	Integrar un padrón que identifique a los hogares beneficiarios del programa de cobertura social.	◊			◊	
1	1.3	Asegurar que los equipos receptores que se entreguen a los beneficiarios estén habilitados para acceder a Internet, mediante la utilización de un dispositivo con conectividad.	◊				
1	1.3	Acordar con los concesionarios de telecomunicaciones programas de cobertura social que consideren condiciones de servicio de conectividad y precios más favorables para la población de escasos recursos.	◊				
1	1.3	Desarrollar aplicaciones de educación y productividad en las plataformas operativas de los equipos receptores. ^{1/}	◊				
1	1.4	Promover la producción en territorio nacional de televisores digitales y decodificadores.	◊	◊	◊		
1	1.5	Establecer los mecanismos de coordinación con dependencias, entidades y el Instituto Federal de Telecomunicaciones para alcanzar la transición a la televisión digital terrestre.	◊				
2	2.1	Establecer un plan de manejo para los televisores analógicos desechados producto de la transición a la TDT que considere el acopio y reciclaje.	◊				◊

^{1/} En coordinación con otras dependencias.

Fuente: Elaboración propia.

5.4 Cronograma de ejecución

La fijación de un cronograma para la instrumentación de las líneas de acción son factores determinantes. Cuanto antes comience el proceso de conversión y cuanto más corto sea el periodo de transición, antes se harán notar los beneficios de la TDT.

A continuación se presentan el cronograma de ejecución de cada una de las líneas de acción.

Se prevé que después del cese de las transmisiones analógicas, permanezca abierta una ventanilla para atender a beneficiarios que no pudieron acudir a recoger sus televisores.



	ene-14	feb-14	mar-14	abr-14	may-14	jun-14	jul-14	ago-14	sep-14	oct-14	nov-14	dic-14	ene-15	feb-15	mar-15	abr-15	may-15	jun-15	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15	ene-16	feb-16	mar-16	abr-16	may-16	jun-16
Integrar un padrón que identifique a las viviendas de escasos recursos de los diversos programas de cobertura social de la SEDESOL para que sean beneficiarios de la política de transición a la TDT.																														
Realizar una campaña nacional de información sobre la política de la transición a la televisión digital terrestre, así como de las acciones que debe tomar la población en general ante el "apagón" analógico.																														
Promover el adecuado abasto de equipos receptores y decodificadores en el país.																														
Vigilar que no se comercialicen televisores analógicos.																														
Implementar un programa de cobertura social para dotar de televisores digitales a las viviendas de escasos recursos.																														
Asegurar que los equipos receptores que se entreguen a los beneficiarios estén habilitados para acceder a Internet, mediante la utilización de un dispositivo con conectividad.																														
Acordar con los concesionarios de telecomunicaciones programas de cobertura social que consideren condiciones de servicio de conectividad y precios más favorables para la población de escasos recursos.																														
Desarrollar aplicaciones de educación y productividad en las plataformas operativas de los equipos receptores.																														
Promover la producción en territorio nacional de televisores digitales y decodificadores.																														
Establecer los mecanismos de coordinación necesarios para alcanzar la transición a la televisión digital terrestre.																														
Establecer un programa de acopio y destino final de los televisores analógicos desechados producto de la transición a la TDT																														

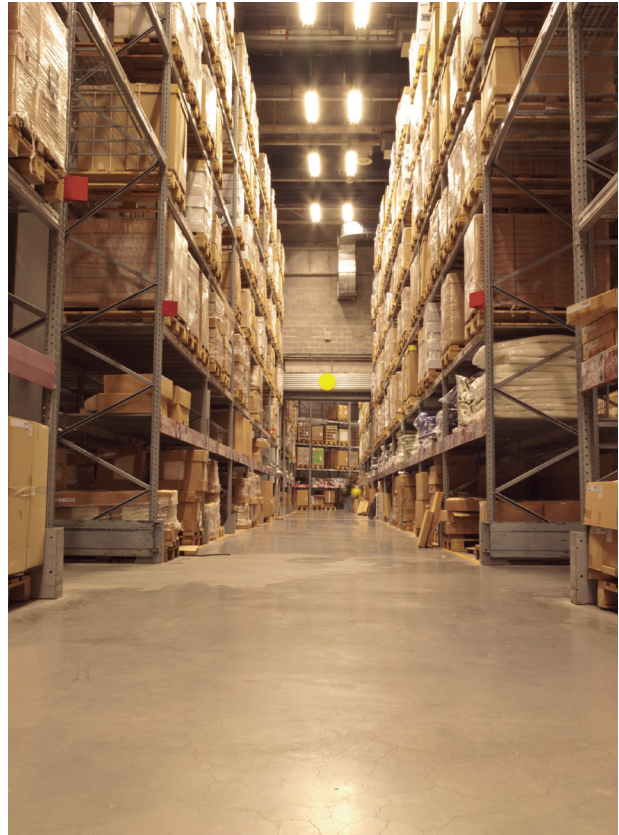
Fuente: Elaboración propia.

Asimismo, el calendario de entregas de equipos está en función de las áreas de servicio de las señales radiodifundidas proporcionadas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, así como de la disponibilidad de recursos presupuestarios, bajo el siguiente esquema:

Región	Fecha de inicio	Porcentaje acumulado de beneficiarios
Frontera Noreste	Mayo-2014	1.0%
Frontera Norte	Agosto-2014	2.2%
Noreste	Agosto-2014	4.1%
La Laguna	Agosto-2014	5.1%
Occidente-Bajío	Agosto-2014	24.1%
Centro	Enero-2015	54.8%
Resto del país	Agosto-2015	100%

El detalle por municipio de cada región se encuentra en el anexo del presente documento.

El cronograma de entregas podrá ser modificado con base en la experiencia recibida durante la ejecución del programa, la suficiencia presupuestal, así como a las condiciones meteorológicas, de infraestructura de acceso a las localidades, de seguridad y sociales que se presenten.





VI. INDICADORES

Los indicadores que se presentan en este capítulo servirán para determinar los valores que medirán la acción del Ejecutivo Federal en materia de la transición a la TDT. En caso de no lograrse algunas de las metas propuestas en el Programa, se plantearán medidas correctivas para propiciar el cumplimiento de las mismas.

El comportamiento de los indicadores no depende únicamente de las acciones que lleve a cabo el Sector, sino que también se ven afectados por factores externos tales como las acciones u omisiones de agentes ajenos al Ejecutivo Federal, los efectos de los ciclos económicos internacionales, así como por errores en la precisión de su medición. Por lo que, el seguimiento en el cumplimiento de estos indicadores tomará en cuenta éstas y otras variables.

Tal como lo establece el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Sector Comunicaciones y Transportes dará

seguimiento, con base en los indicadores presentados en este Programa de Trabajo, a los resultados de las acciones del Sector en relación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y con los programas a su cargo, e informará al respecto a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el propósito de que el Presidente de la República informe al Honorable Congreso de la Unión los resultados de su ejecución, de acuerdo a las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Planeación.

Objetivo 1

Promover la implementación de equipos receptores y decodificadores para la adopción de la televisión digital terrestre y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

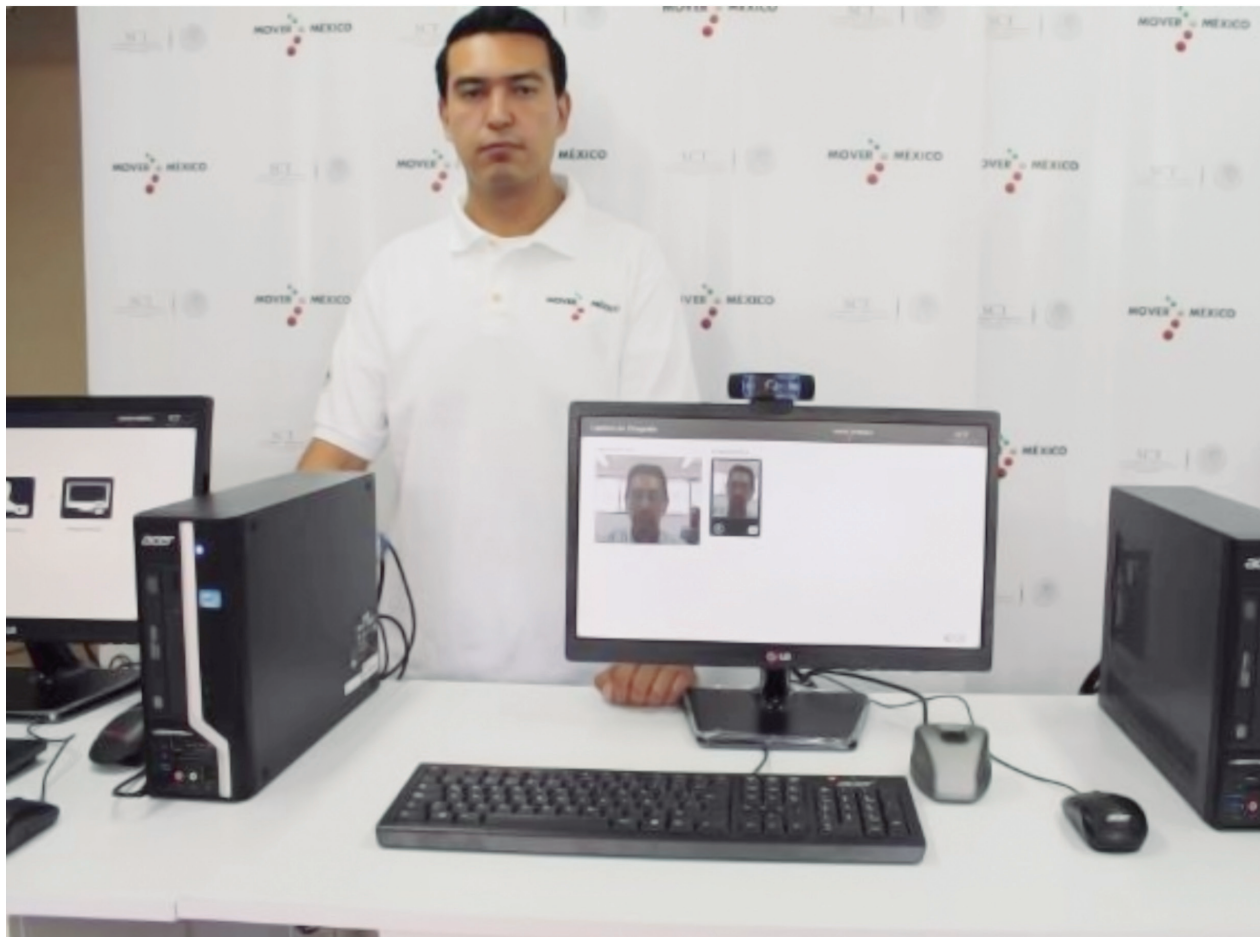
Elemento	Características
Indicador:	Porcentaje de los hogares de escasos recursos con acceso a la TDT.
Objetivo sectorial:	Ampliar la cobertura y el acceso a mejores servicios de comunicaciones en condiciones de competencia.
Descripción general:	Con este indicador se medirá el porcentaje de hogares viviendas de escasos recursos que cuentan con acceso a la TDT.
Observaciones:	Los hogares Las viviendas de escasos recursos son los que la Secretaría de Desarrollo Social determine en su padrón.
Periodicidad:	Trimestral.
Fuente:	Secretaría de Comunicaciones y Transportes y Secretaría de Desarrollo Social.
Referencias adicionales:	Subsecretaría de Comunicaciones.
Línea base: enero de 2013	Meta: diciembre de 2015
0%	90%



Objetivo 2

Proteger el medio ambiente de los desechos producto de la transición a la televisión digital terrestre.

Elemento	Características
Indicador:	Porcentaje televisores analógicos debidamente acopiados y confinados.
Objetivo del PND 2013-2018:	Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo. - Fortalecer la política nacional de cambio climático y cuidado al medio ambiente para transitar hacia una economía competitiva, sustentable, resiliente y de bajo carbono. - Lograr un manejo integral de residuos sólidos y peligrosos, que incluya el aprovechamiento de los materiales que resulten y minimice los riesgos a la población y al medio ambiente.
Descripción general:	Con este indicador se medirá el grado de confinamiento y reciclaje de los materiales provenientes de los televisores analógicos, como porcentaje del total de televisores entregados.
Periodicidad:	Trimestral.
Fuente:	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Línea base: enero de 2013	
Meta: diciembre de 2015	
0%	
70%	





VII. GLOSARIO

Acceso universal	Disponibilidad general, a una distancia razonable y a precios asequibles, de los servicios de telecomunicaciones, para toda persona. Incluye los servicios de voz y de acceso a Internet de banda ancha.
Banda ancha	Acceso de alta capacidad que permite ofrecer diversos servicios convergentes a través de infraestructura de red fiable, con independencia de las tecnologías empleadas, cuyos parámetros serán actualizados por el Instituto periódicamente.
Concesión	Acto jurídico administrativo por el que el Estado otorga a un particular el derecho a explotar bienes del dominio nacional o prestar un servicio público.
CONUEE	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía.
CRT	Tubo de Rayos Catódicos.
Desarrollo sustentable	Proceso evaluable mediante criterios e indicadores del carácter ambiental, económico y social que tiende a mejorar la calidad de vida y la productividad de las personas, que se funda en medidas apropiadas de preservación del equilibrio ecológico, protección del ambiente y aprovechamiento de recursos naturales, de manera que no se comprometa la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras.
IFT	Instituto Federal de Telecomunicaciones.
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
MHz:	Megahertz, medida de frecuencia equivalente a un millón de Hertz.
MODUTIH	Módulo sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares.
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.
PIB	Producto Interno Bruto.
PND	Plan Nacional de Desarrollo.
Servicios de telecomunicaciones:	Provisión de toda emisión, transmisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, voz, sonidos o información de cualquier naturaleza que se efectúa a través de hilos, radioelectricidad, medios ópticos, físicos u otros sistemas electromagnéticos.
TDT	Televisión Digital Terrestre.



VIII. ANEXO CRONOGRAMA DE ENTREGAS POR MUNICIPIO

PROGRAMA DE TRABAJO
PARA LA TRANSICIÓN A
LA TELEVISIÓN DIGITAL
TERRESTRE

2 0 1 4

Región	Fecha de inicio	Municipios (Clave INEGI, Municipio, Entidad Federativa)			Porcentaje	Acumulado
Frontera Noreste	May-2014	05013	HIDALGO	COAHUILA	1.0%	1.0%
		19005	ANÁHUAC	NUEVO LEÓN		
		28014	GUERRERO	TAMAULIPAS		
		28027	NUEVO LAREDO	TAMAULIPAS		
		19013	CHINA	NUEVO LEÓN		
		19015	DOCTOR COSS	NUEVO LEÓN		
		19020	GENERAL BRAVO	NUEVO LEÓN		
		28007	CAMARGO	TAMAULIPAS		
		28015	GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	TAMAULIPAS		
		28022	MATAMOROS	TAMAULIPAS		
		28023	MÉNDEZ	TAMAULIPAS		
		28024	MIER	TAMAULIPAS		
		28025	MIGUEL ALEMÁN	TAMAULIPAS		
		28032	REYNOSA	TAMAULIPAS		
		28033	RÍO BRAVO	TAMAULIPAS		
		28035	SAN FERNANDO	TAMAULIPAS		
		28040	VALLE HERMOSO	TAMAULIPAS		
Frontera Norte	Ago-2014	02001	ENSENADA	BAJA CALIFORNIA	1.2%	2.2%
		02002	MEXICALI	BAJA CALIFORNIA		
		02003	TECATE	BAJA CALIFORNIA		
		03002	MULEGÉ	BAJA CALIFORNIA SUR		
		26055	SAN LUIS RÍO COLORADO	SONORA		
		08001	AHUMADA	CHIHUAHUA		
		08005	ASCENSIÓN	CHIHUAHUA		
		08010	BUENAVENTURA	CHIHUAHUA		
		08028	GUADALUPE	CHIHUAHUA		
		08037	JUÁREZ	CHIHUAHUA		
		08050	NUEVO CASAS GRANDES	CHIHUAHUA		
		08053	PRAXEDIS G. GUERRERO	CHIHUAHUA		
Noreste	Ago-2014	05004	ARTEAGA	COAHUILA	1.9%	4.1%
		05027	RAMOS ARIZPE	COAHUILA		
		19001	ABASOLO	NUEVO LEÓN		
		19002	AGUALEGUAS	NUEVO LEÓN		
		19003	LOS ALDAMAS	NUEVO LEÓN		
		19004	ALLENDE	NUEVO LEÓN		
		19006	APODACA	NUEVO LEÓN		
		19008	BUSTAMANTE	NUEVO LEÓN		
		19009	CADEREYTA JIMÉNEZ	NUEVO LEÓN		
		19010	EL CARMEN	NUEVO LEÓN		
		19011	CERRALVO	NUEVO LEÓN		
		19012	CIÉNEGA DE FLORES	NUEVO LEÓN		
		19016	DOCTOR GONZÁLEZ	NUEVO LEÓN		
		19018	GARCÍA	NUEVO LEÓN		
		19019	SAN PEDRO GARZA GARCÍA	NUEVO LEÓN		

PROGRAMA DE TRABAJO
PARA LA TRANSICIÓN A
LA TELEVISIÓN DIGITAL
TERRESTRE

2 0 1 4

Región	Fecha de inicio	Municipios (Clave INEGI, Municipio, Entidad Federativa)			Porcentaje	Acumulado
		19021	GENERAL ESCOBEDO	NUEVO LEÓN		
		19022	GENERAL TERÁN	NUEVO LEÓN		
		19023	GENERAL TREVIÑO	NUEVO LEÓN		
		19025	GENERAL ZUAZUA	NUEVO LEÓN		
		19026	GUADALUPE	NUEVO LEÓN		
		19027	LOS HERRERAS	NUEVO LEÓN		
		19028	HIGUERAS	NUEVO LEÓN		
		19029	HUALAHUISES	NUEVO LEÓN		
		19030	ITURBIDE	NUEVO LEÓN		
		19031	JUÁREZ	NUEVO LEÓN		
		19032	LAMPAZOS DE NARANJO	NUEVO LEÓN		
		19033	LINARES	NUEVO LEÓN		
		19034	MARÍN	NUEVO LEÓN		
		19035	MELCHOR OCAMPO	NUEVO LEÓN		
		19037	MINA	NUEVO LEÓN		
		19038	MONTEMORELOS	NUEVO LEÓN		
		19039	MONTERREY	NUEVO LEÓN		
		19040	PARAS	NUEVO LEÓN		
		19041	PESQUERÍA	NUEVO LEÓN		
		19042	LOS RAMONES	NUEVO LEÓN		
		19043	RAYONES	NUEVO LEÓN		
		19044	SABINAS HIDALGO	NUEVO LEÓN		
		19045	SALINAS VICTORIA	NUEVO LEÓN		
		19046	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	NUEVO LEÓN		
		19047	HIDALGO	NUEVO LEÓN		
		19048	SANTA CATARINA	NUEVO LEÓN		
		19049	SANTIAGO	NUEVO LEÓN		
		19050	VALLECILLO	NUEVO LEÓN		
		19051	VILLALDAMA	NUEVO LEÓN		
		28005	BURGOS	TAMAULIPAS		
		28010	CRUILLAS	TAMAULIPAS		
		28016	HIDALGO	TAMAULIPAS		
		28020	MAINERO	TAMAULIPAS		
		28034	SAN CARLOS	TAMAULIPAS		
		28036	SAN NICOLÁS	TAMAULIPAS		
		28042	VILLAGRÁN	TAMAULIPAS		
La Laguna	Ago-2014	05009	FRANCISCO I. MADERO	COAHUILA	0.9%	5.1%
		05017	MATAMOROS	COAHUILA		
		05024	PARRAS	COAHUILA		
		05033	SAN PEDRO	COAHUILA		
		05035	TORREÓN	COAHUILA		
		05036	VIESCA	COAHUILA		
		10004	CUENCAME	DURANGO		
		10006	GENERAL SIMÓN BOLÍVAR	DURANGO		

PROGRAMA DE TRABAJO
PARA LA TRANSICIÓN A
LA TELEVISIÓN DIGITAL
TERRESTRE

2 0 1 4

Región	Fecha de inicio	Municipios (Clave INEGI, Municipio, Entidad Federativa)			Porcentaje	Acumulado
		10007	GÓMEZ PALACIO	DURANGO		
		10012	LERDO	DURANGO		
		10013	MAPIMÍ	DURANGO		
		10036	TLAHUALILO	DURANGO		
Occidente-Bajío	Ago-2014	01003	CALVILLO	AGUASCALIENTES	19.0%	24.1%
		11008	MANUEL DOBLADO	GUANAJUATO		
		11012	CUERÁMARO	GUANAJUATO		
		11020	LEÓN	GUANAJUATO		
		11023	PÉNJAMO	GUANAJUATO		
		11025	PURÍSIMA DEL RINCÓN	GUANAJUATO		
		11030	SAN FELIPE	GUANAJUATO		
		11046	YURIRIA	GUANAJUATO		
		14001	ACATIC	JALISCO		
		14002	ACATLÁN DE JUÁREZ	JALISCO		
		14003	AHUALULCO DE MERCADO	JALISCO		
		14004	AMACUECA	JALISCO		
		14005	AMATITÁN	JALISCO		
		14006	AMECA	JALISCO		
		14007	SAN JUANITO DE ESCOBEDO	JALISCO		
		14008	ARANDAS	JALISCO		
		14009	EL ARENAL	JALISCO		
		14010	ATEMAJAC DE BRIZUELA	JALISCO		
		14011	ATENGO	JALISCO		
		14013	ATOTONILCO EL ALTO	JALISCO		
		14014	ATOYAC	JALISCO		
		14015	AUTLÁN DE NAVARRO	JALISCO		
		14016	AYOTLÁN	JALISCO		
		14017	AYUTLA	JALISCO		
		14018	LA BARCA	JALISCO		
		14023	ZAPOTLÁN EL GRANDE	JALISCO		
		14024	COCULA	JALISCO		
		14026	CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES	JALISCO		
		14028	CUAUTLA	JALISCO		
		14029	CUQUIO	JALISCO		
		14030	CHAPALA	JALISCO		
		14031	CHIMALTITÁN	JALISCO		
		14032	CHIQUILISTLÁN	JALISCO		
		14033	DEGOLLADO	JALISCO		
		14034	EJUTLA	JALISCO		
		14036	ETZATLÁN	JALISCO		
		14037	EL GRULLO	JALISCO		
		14038	GUACHINANGO	JALISCO		
		14039	GUADALAJARA	JALISCO		
		14040	HOSTOTIPAQUILLO	JALISCO		

PROGRAMA DE TRABAJO
PARA LA TRANSICIÓN A
LA TELEVISIÓN DIGITAL
TERRESTRE

2 0 1 4

Región	Fecha de inicio	Municipios (Clave INEGI, Municipio, Entidad Federativa)			Porcentaje	Acumulado
		14044	IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS	JALISCO		
		14045	IXTLAHUACAN DEL RÍO	JALISCO		
		14046	JALOSTOTITLÁN	JALISCO		
		14047	JAMAY	JALISCO		
		14048	JESÚS MARÍA	JALISCO		
		14050	JOCOTEPEC	JALISCO		
		14051	JUANACATLÁN	JALISCO		
		14052	JUCHITLÁN	JALISCO		
		14053	LAGOS DE MORENO	JALISCO		
		14054	EL LIMÓN	JALISCO		
		14055	MAGDALENA	JALISCO		
		14056	SANTA MARÍA DEL ORO	JALISCO		
		14057	LA MANZANILLA DE LA PAZ	JALISCO		
		14058	MASCOTA	JALISCO		
		14059	MAZAMITLA	JALISCO		
		14060	MEXTICACÁN	JALISCO		
		14062	MIXTLÁN	JALISCO		
		14063	OCOTLÁN	JALISCO		
		14065	PIHUAMO	JALISCO		
		14066	PONCITLÁN	JALISCO		
		14069	QUITUPÁN	JALISCO		
		14070	EL SALTO	JALISCO		
		14071	SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA	JALISCO		
		14072	SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA	JALISCO		
		14073	SAN JUAN DE LOS LAGOS	JALISCO		
		14074	SAN JULIÁN	JALISCO		
		14075	SAN MARCOS	JALISCO		
		14076	SAN MARTÍN DE BOLAÑOS	JALISCO		
		14077	SAN MARTÍN HIDALGO	JALISCO		
		14078	SAN MIGUEL EL ALTO	JALISCO		
		14079	GÓMEZ FARÍAS	JALISCO		
		14082	SAYULA	JALISCO		
		14083	TALA	JALISCO		
		14085	TAMAZULA DE GORDIANO	JALISCO		
		14086	TAPALPA	JALISCO		
		14087	TECALITLÁN	JALISCO		
		14088	TECOLOTLÁN	JALISCO		
		14089	TECHALUTA DE MONTENEGRO	JALISCO		
		14090	TENAMAXTLÁN	JALISCO		
		14091	TEOCALTICHE	JALISCO		
		14092	TEOCUITATLÁN DE CORONA	JALISCO		
		14093	TEPATITLÁN DE MORELOS	JALISCO		
		14094	TEQUILA	JALISCO		
		14095	TEUCHITLÁN	JALISCO		

PROGRAMA DE TRABAJO
PARA LA TRANSICIÓN A
LA TELEVISIÓN DIGITAL
TERRESTRE

2 0 1 4

Región	Fecha de inicio	Municipios (Clave INEGI, Municipio, Entidad Federativa)			Porcentaje	Acumulado
		14096	TIZAPÁN EL ALTO	JALISCO		
		14097	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	JALISCO		
		14098	SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	JALISCO		
		14099	TOLIMÁN	JALISCO		
		14101	TONALÁ	JALISCO		
		14105	TOTOTLÁN	JALISCO		
		14107	TUXCUECA	JALISCO		
		14108	TUXPAN	JALISCO		
		14109	UNIÓN DE SAN ANTONIO	JALISCO		
		14110	UNIÓN DE TULA	JALISCO		
		14111	VALLE DE GUADALUPE	JALISCO		
		14112	VALLE DE JUÁREZ	JALISCO		
		14113	SAN GABRIEL	JALISCO		
		14114	VILLA CORONA	JALISCO		
		14117	CAÑADAS DE OBREGÓN	JALISCO		
		14118	YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO	JALISCO		
		14119	ZACOALCO DE TORRES	JALISCO		
		14120	ZAPOPAN	JALISCO		
		14121	ZAPOTILTIC	JALISCO		
		14123	ZAPOTLÁN DEL REY	JALISCO		
		14124	ZAPOTLANEJO	JALISCO		
		14125	SAN IGNACIO CERRO GORDO	JALISCO		
		16004	ANGAMACUTIRO	MICHOACÁN		
		16011	BRISEÑAS	MICHOACÁN		
		16019	COTIJA	MICHOACÁN		
		16021	CHARAPÁN	MICHOACÁN		
		16023	CHAVINDA	MICHOACÁN		
		16024	CHERÁN	MICHOACÁN		
		16025	CHILCHOTA	MICHOACÁN		
		16028	CHURINTZIO	MICHOACÁN		
		16030	ECUANDUREO	MICHOACÁN		
		16042	IXTLÁN	MICHOACÁN		
		16043	JACONA	MICHOACÁN		
		16045	JIQUILPAN	MICHOACÁN		
		16051	MARCOS CASTELLANOS	MICHOACÁN		
		16054	MORELOS	MICHOACÁN		
		16060	NUMARÁN	MICHOACÁN		
		16062	PAJACUARÁN	MICHOACÁN		
		16065	PARACHO	MICHOACÁN		
		16067	PENJAMILLO	MICHOACÁN		
		16068	PERIBÁN	MICHOACÁN		
		16069	LA PIEDAD	MICHOACÁN		
		16070	PURÉPERO	MICHOACÁN		
		16071	PURUÁNDIRO	MICHOACÁN		

PROGRAMA DE TRABAJO
PARA LA TRANSICIÓN A
LA TELEVISIÓN DIGITAL
TERRESTRE

2 0 1 4

Región	Fecha de inicio	Municipios (Clave INEGI, Municipio, Entidad Federativa)			Porcentaje	Acumulado
		16074	COJUMATLÁN DE REGULES	MICHOACÁN		
		16075	LOS REYES	MICHOACÁN		
		16076	SAHUAYO	MICHOACÁN		
		16083	TANCÍTARO	MICHOACÁN		
		16084	TANGAMANDAPIO	MICHOACÁN		
		16085	TANGANCÍCUARO	MICHOACÁN		
		16086	TANHUATO	MICHOACÁN		
		16091	TINGÜINDÍN	MICHOACÁN		
		16094	TLAZAZALCA	MICHOACÁN		
		16103	VENUSTIANO CARRANZA	MICHOACÁN		
		16104	VILLAMAR	MICHOACÁN		
		16105	VISTA HERMOSA	MICHOACÁN		
		16106	YURÉCUARO	MICHOACÁN		
		16108	ZAMORA	MICHOACÁN		
		16109	ZINÁPARO	MICHOACÁN		
		18006	IXTLÁN DEL RIO	NAYARIT		
		18007	JALA	NAYARIT		
		18019	LA YESCA	NAYARIT		
		32001	APOZOL	ZACATECAS		
		32002	APULCO	ZACATECAS		
		32003	ATOLINGA	ZACATECAS		
		32004	BENITO JUÁREZ	ZACATECAS		
		32011	TRINIDAD GARCÍA DE LA CADENA	ZACATECAS		
		32018	HUANUSCO	ZACATECAS		
		32019	JALPA	ZACATECAS		
		32023	JUCHIPILA	ZACATECAS		
		32028	MEZQUITAL DEL ORO	ZACATECAS		
		32033	MOYAHUA DE ESTRADA	ZACATECAS		
		32034	NOCHISTLÁN DE MEJÍA	ZACATECAS		
		32045	TEPECHITLÁN	ZACATECAS		
		32047	TEUL DE GONZÁLEZ ORTEGA	ZACATECAS		
		32048	TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN	ZACATECAS		
		32058	SANTA MARÍA DE LA PAZ	ZACATECAS		
		11006	ATARJE	GUANAJUATO		
		11034	SANTA CATARINA	GUANAJUATO		
		11040	TIERRA BLANCA	GUANAJUATO		
		13003	ACTOPAN	HIDALGO		
		13005	AJACUBA	HIDALGO		
		13006	ALFAJAYUCAN	HIDALGO		
		13009	EL ARENAL	HIDALGO		
		13013	ATOTONILCO DE TULA	HIDALGO		
		13015	CARDONAL	HIDALGO		
		13017	CHAPANTONGO	HIDALGO		
		13018	CHAPULHUACÁN	HIDALGO		

PROGRAMA DE TRABAJO
PARA LA TRANSICIÓN A
LA TELEVISIÓN DIGITAL
TERRESTRE

2 0 1 4

Región	Fecha de inicio	Municipios (Clave INEGI, Municipio, Entidad Federativa)			Porcentaje	Acumulado
		13019	CHILCUAUTLA	HIDALGO		
		13020	ELOXOCHITLÁN	HIDALGO		
		13022	EPAZOYUCAN	HIDALGO		
		13023	FRANCISCO I. MADERO	HIDALGO		
		13030	IXMIQUILPAN	HIDALGO		
		13031	JACALA DE LEDEZMA	HIDALGO		
		13033	JUÁREZ HIDALGO	HIDALGO		
		13034	LOLOTLA	HIDALGO		
		13037	METZTITLÁN	HIDALGO		
		13038	MINERAL DEL CHICO	HIDALGO		
		13040	LA MISIÓN	HIDALGO		
		13041	MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ	HIDALGO		
		13043	NICOLÁS FLORES	HIDALGO		
		13047	PACULA	HIDALGO		
		13048	PACHUCA DE SOTO	HIDALGO		
		13049	PISAFLORES	HIDALGO		
		13050	PROGRESO DE OBREGÓN	HIDALGO		
		13052	SAN AGUSTÍN TLAXIACA	HIDALGO		
		13054	SAN SALVADOR	HIDALGO		
		13055	SANTIAGO DE ANAYA	HIDALGO		
		13058	TASQUILLO	HIDALGO		
		13059	TECOZAUTLA	HIDALGO		
		13062	TEPEHUACÁN DE GUERRERO	HIDALGO		
		13063	TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO	HIDALGO		
		13064	TEPETITLÁN	HIDALGO		
		13071	TLAHUILTEPA	HIDALGO		
		13072	TLANALAPA	HIDALGO		
		13073	TLANCHINOL	HIDALGO		
		13076	TULA DE ALLENDE	HIDALGO		
		13082	ZAPOTLÁN DE JUÁREZ	HIDALGO		
		13084	ZIMAPÁN	HIDALGO		
		15016	AXAPUSCO	MÉXICO		
		15026	CHAPA DE MOTA	MÉXICO		
		15035	HUEHUETOCA	MÉXICO		
		15056	MORELOS	MÉXICO		
		15071	POLOTITLÁN	MÉXICO		
		15079	SOYANIQUILPAN DE JUÁREZ	MÉXICO		
		15102	TIMILPAN	MÉXICO		
		22003	ARROYO SECO	QUERÉTARO		
		22009	JALPAN DE SERRA	QUERÉTARO		
		22010	LANDA DE MATAMOROS	QUERÉTARO		
		22015	SAN JOAQUÍN	QUERÉTARO		
		22018	TOLIMÁN	QUERÉTARO		
		24001	AHUALULCO	SAN LUIS POTOSÍ		

PROGRAMA DE TRABAJO
PARA LA TRANSICIÓN A
LA TELEVISIÓN DIGITAL
TERRESTRE

2 0 1 4

Región	Fecha de inicio	Municipios (Clave INEGI, Municipio, Entidad Federativa)			Porcentaje	Acumulado
		24002	ALAQUINES	SAN LUIS POTOSÍ		
		24003	AQUISMÓN	SAN LUIS POTOSÍ		
		24005	CÁRDENAS	SAN LUIS POTOSÍ		
		24008	CERRITOS	SAN LUIS POTOSÍ		
		24009	CERRO DE SAN PEDRO	SAN LUIS POTOSÍ		
		24010	CIUDAD DEL MAÍZ	SAN LUIS POTOSÍ		
		24011	CIUDAD FERNÁNDEZ	SAN LUIS POTOSÍ		
		24013	CIUDAD VALLES	SAN LUIS POTOSÍ		
		24016	ÉBANO	SAN LUIS POTOSÍ		
		24017	GUADALCÁZAR	SAN LUIS POTOSÍ		
		24019	LAGUNILLAS	SAN LUIS POTOSÍ		
		24021	MEXQUITIC DE CARMONA	SAN LUIS POTOSÍ		
		24023	RAYÓN	SAN LUIS POTOSÍ		
		24024	RIOVERDE	SAN LUIS POTOSÍ		
		24027	SAN CIRO DE ACOSTA	SAN LUIS POTOSÍ		
		24028	SAN LUIS POTOSÍ	SAN LUIS POTOSÍ		
		24030	SAN NICOLÁS TOLENTINO	SAN LUIS POTOSÍ		
		24031	SANTA CATARINA	SAN LUIS POTOSÍ		
		24032	SANTA MARÍA DEL RÍO	SAN LUIS POTOSÍ		
		24035	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	SAN LUIS POTOSÍ		
		24036	TAMASOPO	SAN LUIS POTOSÍ		
		24037	TAMAZUNCHALE	SAN LUIS POTOSÍ		
		24040	TAMUÍN	SAN LUIS POTOSÍ		
		24043	TIERRA NUEVA	SAN LUIS POTOSÍ		
		24050	VILLA DE REYES	SAN LUIS POTOSÍ		
		24052	VILLA JUÁREZ	SAN LUIS POTOSÍ		
		24055	ZARAGOZA	SAN LUIS POTOSÍ		
		30072	HUAYACOCOTLA	VERACRUZ		
		06001	ARMERÍA	COLIMA		
		06002	COLIMA	COLIMA		
		06003	COMALA	COLIMA		
		06004	COQUIMATLÁN	COLIMA		
		06005	CUAUHTÉMOC	COLIMA		
		06006	IXTLAHUACAN	COLIMA		
		06007	MANZANILLO	COLIMA		
		06008	MINATITLÁN	COLIMA		
		06009	TECOMÁN	COLIMA		
		06010	VILLA DE ÁLVAREZ	COLIMA		
		14027	CUAUTITLÁN DE GARCÍA BARRAGÁN	JALISCO		
		14049	JILOTLÁN DE LOS DOLORES	JALISCO		
		14102	TONAYA	JALISCO		
		14103	TONILA	JALISCO		
		14106	TUXCACUESCO	JALISCO		

PROGRAMA DE TRABAJO
PARA LA TRANSICIÓN A
LA TELEVISIÓN DIGITAL
TERRESTRE

2 0 1 4

Región	Fecha de inicio	Municipios (Clave INEGI, Municipio, Entidad Federativa)			Porcentaje	Acumulado
		14122	ZAPOTITLÁN DE VADILLO	JALISCO		
		16012	BUENAVISTA	MICHOACÁN		
		16014	COAHUAYANA	MICHOACÁN		
		16015	COALCOMÁN DE VÁZQUEZ PALLARES	MICHOACÁN		
		16026	CHINICUILA	MICHOACÁN		
		16058	NUEVO PARANGARICUTIRO	MICHOACÁN		
		16095	TOCUMBO	MICHOACÁN		
		16102	URUAPAN	MICHOACÁN		
		11001	ABASOLO	GUANAJUATO		
		11002	ACÁMBARO	GUANAJUATO		
		11003	SAN MIGUEL DE ALLENDE	GUANAJUATO		
		11004	APASEO EL ALTO	GUANAJUATO		
		11005	APASEO EL GRANDE	GUANAJUATO		
		11007	CELAYA	GUANAJUATO		
		11009	COMONFORT	GUANAJUATO		
		11010	CORONEO	GUANAJUATO		
		11011	CORTÁZAR	GUANAJUATO		
		11013	DOCTOR MORA	GUANAJUATO		
		11014	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	GUANAJUATO		
		11015	GUANAJUATO	GUANAJUATO		
		11016	HUANIMARO	GUANAJUATO		
		11017	IRAPUATO	GUANAJUATO		
		11018	JARAL DEL PROGRESO	GUANAJUATO		
		11019	JERÉCUARO	GUANAJUATO		
		11021	MOROLEÓN	GUANAJUATO		
		11022	OCAMPO	GUANAJUATO		
		11024	PUEBLO NUEVO	GUANAJUATO		
		11026	ROMITA	GUANAJUATO		
		11027	SALAMANCA	GUANAJUATO		
		11028	SALVATIERRA	GUANAJUATO		
		11029	SAN DIEGO DE LA UNIÓN	GUANAJUATO		
		11031	SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	GUANAJUATO		
		11032	SAN JOSÉ ITURBIDE	GUANAJUATO		
		11033	SAN LUIS DE LA PAZ	GUANAJUATO		
		11035	SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS	GUANAJUATO		
		11036	SANTIAGO MARAVATÍO	GUANAJUATO		
		11037	SILAO DE LA VICTORIA	GUANAJUATO		
		11038	TARANDACUAO	GUANAJUATO		
		11039	TARIMORO	GUANAJUATO		
		11041	URIANGATO	GUANAJUATO		
		11042	VALLE DE SANTIAGO	GUANAJUATO		
		11043	VICTORIA	GUANAJUATO		

PROGRAMA DE TRABAJO
PARA LA TRANSICIÓN A
LA TELEVISIÓN DIGITAL
TERRESTRE

2 0 1 4

Región	Fecha de inicio	Municipios (Clave INEGI, Municipio, Entidad Federativa)			Porcentaje	Acumulado
		11044	VILLAGRÁN	GUANAJUATO		
		11045	XICHU	GUANAJUATO		
		13029	HUICHAPAN	HIDALGO		
		13044	NOPALA DE VILLAGRÁN	HIDALGO		
		14035	ENCARNACIÓN DE DÍAZ	JALISCO		
		14064	OJUELOS DE JALISCO	JALISCO		
		14116	VILLA HIDALGO	JALISCO		
		15001	ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	MÉXICO		
		15003	ACULCO	MÉXICO		
		15045	JILOTEPEC	MÉXICO		
		15048	JOCOTITLÁN	MÉXICO		
		15064	EL ORO	MÉXICO		
		15074	SAN FELIPE DEL PROGRESO	MÉXICO		
		15085	TEMASCALCINGO	MÉXICO		
		15124	SAN JOSÉ DEL RINCÓN	MÉXICO		
		16001	ACUITZÍO	MICHOACÁN		
		16003	ÁLVARO OBREGÓN	MICHOACÁN		
		16005	ANGANGUEO	MICHOACÁN		
		16007	APORO	MICHOACÁN		
		16016	COENEO	MICHOACÁN		
		16017	CONTEPEC	MICHOACÁN		
		16018	COPÁNDARO	MICHOACÁN		
		16020	CUITZEO	MICHOACÁN		
		16022	CHARO	MICHOACÁN		
		16027	CHUCANDIRO	MICHOACÁN		
		16031	EPITACIO HUERTA	MICHOACÁN		
		16032	ERONGARÍCUARO	MICHOACÁN		
		16034	HIDALGO	MICHOACÁN		
		16036	HUANDACAREO	MICHOACÁN		
		16037	HUANIQUEO	MICHOACÁN		
		16039	HUIRAMBA	MICHOACÁN		
		16040	INDAPARAPEO	MICHOACÁN		
		16041	IRIMBO	MICHOACÁN		
		16044	JIMÉNEZ	MICHOACÁN		
		16048	LAGUNILLAS	MICHOACÁN		
		16049	MADERO	MICHOACÁN		
		16050	MARAVATÍO	MICHOACÁN		
		16053	MORELIA	MICHOACÁN		
		16056	NAHUATZÉN	MICHOACÁN		
		16063	PANINDÍCUARO	MICHOACÁN		
		16066	PÁTZCUARO	MICHOACÁN		
		16072	QUERÉNDARO	MICHOACÁN		
		16073	QUIROGA	MICHOACÁN		
		16078	SANTA ANA MAYA	MICHOACÁN		

PROGRAMA DE TRABAJO
PARA LA TRANSICIÓN A
LA TELEVISIÓN DIGITAL
TERRESTRE

2 0 1 4

Región	Fecha de inicio	Municipios (Clave INEGI, Municipio, Entidad Federativa)			Porcentaje	Acumulado
		16080	SENGUIO	MICHOACÁN		
		16088	TARÍMBARO	MICHOACÁN		
		16093	TLALPUJAHUA	MICHOACÁN		
		16100	TZINTZUNTZÁN	MICHOACÁN		
		16101	TZITZIO	MICHOACÁN		
		16107	ZACAPU	MICHOACÁN		
		16110	ZINAPÉCUARO	MICHOACÁN		
		16113	JOSÉ SIXTO VERDUZCO	MICHOACÁN		
		22001	AMEALCO DE BONFIL	QUERÉTARO		
		22002	PINAL DE AMOLES	QUERÉTARO		
		22004	CADEREYTA DE MONTES	QUERÉTARO		
		22005	COLÓN	QUERÉTARO		
		22006	CORREGIDORA	QUERÉTARO		
		22007	EZEQUIEL MONTES	QUERÉTARO		
		22008	HUIMILPAN	QUERÉTARO		
		22011	EL MARQUÉS	QUERÉTARO		
		22012	PEDRO ESCOBEDO	QUERÉTARO		
		22013	PEÑAMILLER	QUERÉTARO		
		22014	QUERÉTARO	QUERÉTARO		
		22016	SAN JUAN DEL RÍO	QUERÉTARO		
		22017	TEQUISQUIAPAN	QUERÉTARO		
		24046	VILLA DE ARRIAGA	SAN LUIS POTOSÍ		
		32038	PINOS	ZACATECAS		
Centro	Ene-2015	09002	AZCAPOTZALCO	DISTRITO FEDERAL	30.7%	54.8%
		09003	COYOACÁN	DISTRITO FEDERAL		
		09004	CUAJIMALPA DE MORELOS	DISTRITO FEDERAL		
		09005	GUSTAVO A. MADERO	DISTRITO FEDERAL		
		09006	IZTACALCO	DISTRITO FEDERAL		
		09007	IZTAPALAPA	DISTRITO FEDERAL		
		09008	LA MAGDALENA CONTRERAS	DISTRITO FEDERAL		
		09009	MILPA ALTA	DISTRITO FEDERAL		
		09010	ÁLVARO OBREGÓN	DISTRITO FEDERAL		
		09011	TLÁHUAC	DISTRITO FEDERAL		
		09012	TLALPAN	DISTRITO FEDERAL		
		09013	XOCHIMILCO	DISTRITO FEDERAL		
		09014	BENITO JUÁREZ	DISTRITO FEDERAL		
		09015	CUAUHTÉMOC	DISTRITO FEDERAL		
		09016	MIGUEL HIDALGO	DISTRITO FEDERAL		
		09017	VENUSTIANO CARRANZA	DISTRITO FEDERAL		
		12015	BUENAVISTA DE CUÉLLAR	GUERRERO		
		12016	COAHUAYUTLA DE JOSÉ MARÍA IZAZAGA	GUERRERO		
		12022	COYUCA DE CATALÁN	GUERRERO		
		12027	CUTZAMALA DE PINZÓN	GUERRERO		
		12037	IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC	GUERRERO		

PROGRAMA DE TRABAJO
PARA LA TRANSICIÓN A
LA TELEVISIÓN DIGITAL
TERRESTRE

2 0 1 4

Región	Fecha de inicio	Municipios (Clave INEGI, Municipio, Entidad Federativa)			Porcentaje	Acumulado
		12047	PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS	GUERRERO		
		12049	PILCAYA	GUERRERO		
		12055	TAXCO DE ALARCÓN	GUERRERO		
		12058	TEOLOAPAN	GUERRERO		
		12060	TETIPAC	GUERRERO		
		12073	ZIRÁNDARO	GUERRERO		
		13007	ALMOLOYA	HIDALGO		
		13008	APAN	HIDALGO		
		13010	ATITALAQUIA	HIDALGO		
		13016	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	HIDALGO		
		13036	SAN AGUSTÍN METZQUITLÁN	HIDALGO		
		13039	MINERAL DEL MONTE	HIDALGO		
		13051	MINERAL DE LA REFORMA	HIDALGO		
		13057	SINGUILUCAN	HIDALGO		
		13061	TEPEAPULCO	HIDALGO		
		13065	TETEPANGO	HIDALGO		
		13066	VILLA DE TEZONTEPEC	HIDALGO		
		13067	TEZONTEPEC DE ALDAMA	HIDALGO		
		13069	TIZAYUCA	HIDALGO		
		13070	TLAHUELILPAN	HIDALGO		
		13074	TLAXCOAPAN	HIDALGO		
		13075	TOLCAYUCA	HIDALGO		
		13083	ZEMPOALA	HIDALGO		
		15002	ACOLMAN	MÉXICO		
		15004	ALMOLOYA DE ALQUISIRAS	MÉXICO		
		15005	ALMOLOYA DE JUÁREZ	MÉXICO		
		15006	ALMOLOYA DEL RÍO	MÉXICO		
		15007	AMANALCO	MÉXICO		
		15008	AMATEPEC	MÉXICO		
		15009	AMECAMECA	MÉXICO		
		15010	APAXCO	MÉXICO		
		15011	ATENCO	MÉXICO		
		15012	ATIZAPÁN	MÉXICO		
		15013	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	MÉXICO		
		15014	ATLACOMULCO	MÉXICO		
		15015	ATLAUTLA	MÉXICO		
		15017	AYAPANGO	MÉXICO		
		15018	CALIMAYA	MÉXICO		
		15019	CAPULHUAC	MÉXICO		
		15020	COACALCO DE BERRIOZÁBAL	MÉXICO		
		15021	COATEPEC HARINAS	MÉXICO		
		15022	COCOTITLÁN	MÉXICO		
		15023	COYOTEPEC	MÉXICO		
		15024	CUAUTITLÁN	MÉXICO		

PROGRAMA DE TRABAJO
PARA LA TRANSICIÓN A
LA TELEVISIÓN DIGITAL
TERRESTRE

2 0 1 4

Región	Fecha de inicio	Municipios (Clave INEGI, Municipio, Entidad Federativa)			Porcentaje	Acumulado
		15025	CHALCO	MÉXICO		
		15027	CHAPULTEPEC	MÉXICO		
		15028	CHIAUTLA	MÉXICO		
		15029	CHICULOAPAN	MÉXICO		
		15030	CHICONCUAC	MÉXICO		
		15031	CHIMALHUACÁN	MÉXICO		
		15032	DONATO GUERRA	MÉXICO		
		15033	ECATEPEC DE MORELOS	MÉXICO		
		15036	HUEYPOXTLA	MÉXICO		
		15037	HUIXQUILUCAN	MÉXICO		
		15038	ISIDRO FABELA	MÉXICO		
		15039	IXTAPALUCA	MÉXICO		
		15040	IXTAPAN DE LA SAL	MÉXICO		
		15041	IXTAPAN DEL ORO	MÉXICO		
		15042	IXTLAHUACA	MÉXICO		
		15043	XALATLACO	MÉXICO		
		15044	JALTENCO	MÉXICO		
		15046	JILOTZINGO	MÉXICO		
		15047	JIQUIPILCO	MÉXICO		
		15049	JOQUICINGO	MÉXICO		
		15051	LERMA	MÉXICO		
		15052	MALINALCO	MÉXICO		
		15053	MELCHOR OCAMPO	MÉXICO		
		15054	METEPEC	MÉXICO		
		15055	MEXICALTZINGO	MÉXICO		
		15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	MÉXICO		
		15058	NEZAHUALCÓYOTL	MÉXICO		
		15059	NEXTLALPAN	MÉXICO		
		15060	NICOLÁS ROMERO	MÉXICO		
		15061	NOPALTEPEC	MÉXICO		
		15062	OCOYOACAC	MÉXICO		
		15063	OCUILAN	MÉXICO		
		15065	OTUMBA	MÉXICO		
		15066	OTZOLOAPAN	MÉXICO		
		15067	OTZOLOTEPEC	MÉXICO		
		15069	PAPALOTLA	MÉXICO		
		15070	LA PAZ	MÉXICO		
		15072	RAYÓN	MÉXICO		
		15073	SAN ANTONIO LA ISLA	MÉXICO		
		15075	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	MÉXICO		
		15076	SAN MATEO ATENCO	MÉXICO		
		15077	SAN SIMÓN DE GUERRERO	MÉXICO		
		15078	SANTO TOMÁS	MÉXICO		
		15080	SULTEPEC	MÉXICO		

PROGRAMA DE TRABAJO
PARA LA TRANSICIÓN A
LA TELEVISIÓN DIGITAL
TERRESTRE

2 0 1 4

Región	Fecha de inicio	Municipios (Clave INEGI, Municipio, Entidad Federativa)			Porcentaje	Acumulado
		15081	TECÁMAC	MÉXICO		
		15082	TEJUPILCO	MÉXICO		
		15083	TEMAMATLA	MÉXICO		
		15084	TEMASCALAPA	MÉXICO		
		15086	TEMASCALTEPEC	MÉXICO		
		15087	TEMOAYA	MÉXICO		
		15088	TENANCINGO	MÉXICO		
		15089	TENANGO DEL AIRE	MÉXICO		
		15090	TENANGO DEL VALLE	MÉXICO		
		15091	TEOLOYUCAN	MÉXICO		
		15092	TEOTIHUACÁN	MÉXICO		
		15093	TEPETLAOXTOC	MÉXICO		
		15095	TEPOTZOTLÁN	MÉXICO		
		15096	TEQUIXQUIAC	MÉXICO		
		15097	TEXCALTITLÁN	MÉXICO		
		15098	TEXCALYACAC	MÉXICO		
		15099	TEXCOCO	MÉXICO		
		15100	TEZOYUCA	MÉXICO		
		15101	TIANGUISTENCO	MÉXICO		
		15103	TLALMANALCO	MÉXICO		
		15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	MÉXICO		
		15105	TLATLAYA	MÉXICO		
		15106	TOLUCA	MÉXICO		
		15107	TONATICO	MÉXICO		
		15108	TULTEPEC	MÉXICO		
		15109	TULTITLÁN	MÉXICO		
		15110	VALLE DE BRAVO	MÉXICO		
		15111	VILLA DE ALLENDE	MÉXICO		
		15112	VILLA DEL CARBÓN	MÉXICO		
		15113	VILLA GUERRERO	MÉXICO		
		15114	VILLA VICTORIA	MÉXICO		
		15115	XONACATLÁN	MÉXICO		
		15116	ZACAZONAPAN	MÉXICO		
		15117	ZACUALPAN	MÉXICO		
		15118	ZINACANTEPEC	MÉXICO		
		15119	ZUMPAHUACAN	MÉXICO		
		15120	ZUMPANGO	MÉXICO		
		15121	CUAUTITLÁN IZCALLI	MÉXICO		
		15122	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	MÉXICO		
		15123	LUVIANOS	MÉXICO		
		15125	TONANITLA	MÉXICO		
		16013	CARÁCUARO	MICHOACÁN		
		16038	HUETAMO	MICHOACÁN		
		16046	JUÁREZ	MICHOACÁN		

PROGRAMA DE TRABAJO
PARA LA TRANSICIÓN A
LA TELEVISIÓN DIGITAL
TERRESTRE

2 0 1 4

Región	Fecha de inicio	Municipios (Clave INEGI, Municipio, Entidad Federativa)			Porcentaje	Acumulado
		16047	JUNGAPEO	MICHOACÁN		
		16061	OCAMPO	MICHOACÁN		
		16077	SAN LUCAS	MICHOACÁN		
		16081	SUSUPUATO	MICHOACÁN		
		16092	TIQUICHEO DE NICOLÁS ROMERO	MICHOACÁN		
		16097	TURICATO	MICHOACÁN		
		16098	TUXPAN	MICHOACÁN		
		16099	TUZANTLA	MICHOACÁN		
		16112	ZITÁCUARO	MICHOACÁN		
		17001	AMACUZAC	MORELOS		
		17009	HUITZÍLAC	MORELOS		
		17012	JOJUTLA	MORELOS		
		17014	MAZATEPEC	MORELOS		
		17017	PUENTE DE IXTLA	MORELOS		
		17021	TETECALA	MORELOS		
		17025	TLAQUILTENANGO	MORELOS		
		17031	ZACATEPEC	MORELOS		
		21053	CHIGNAHUAPAN	PUEBLA		
		21083	IXTACAMAXTITLÁN	PUEBLA		
		29003	ATLANGATEPEC	TLAXCALA		
		29006	CALPULALPAN	TLAXCALA		
		29012	ESPAÑITA	TLAXCALA		
		29014	HUEYOTLIPAN	TLAXCALA		
		29020	SANCTÓRUM DE LÁZARO CÁRDENAS	TLAXCALA		
		29021	NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA	TLAXCALA		
		29030	TERRENATE	TLAXCALA		
		29031	TETLA DE LA SOLIDARIDAD	TLAXCALA		
		29034	TLAXCO	TLAXCALA		
		29045	BENITO JUÁREZ	TLAXCALA		
		29046	EMILIANO ZAPATA	TLAXCALA		
		29055	SAN LUCAS TECOPILCO	TLAXCALA		
		12002	AHUACUOTZINGO	GUERRERO		
		12004	ALCOZAUCA DE GUERRERO	GUERRERO		
		12008	ATENANGO DEL RÍO	GUERRERO		
		12010	ATLIXTAC	GUERRERO		
		12017	COCULA	GUERRERO		
		12019	COPALILLO	GUERRERO		
		12020	COPANATOYAC	GUERRERO		
		12024	CUALAC	GUERRERO		
		12026	CUETZALA DEL PROGRESO	GUERRERO		
		12028	CHILAPA DE ÁLVAREZ	GUERRERO		
		12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	GUERRERO		
		12032	GENERAL HELIODORO CASTILLO	GUERRERO		

PROGRAMA DE TRABAJO
PARA LA TRANSICIÓN A
LA TELEVISIÓN DIGITAL
TERRESTRE

2 0 1 4

Región	Fecha de inicio	Municipios (Clave INEGI, Municipio, Entidad Federativa)			Porcentaje	Acumulado
		12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	GUERRERO		
		12040	LEONARDO BRAVO	GUERRERO		
		12041	MALINALTEPEC	GUERRERO		
		12043	METLATÓNOC	GUERRERO		
		12054	SAN MIGUEL TOTOLAPAN	GUERRERO		
		12059	TEPECOACUILCO DE TRUJANO	GUERRERO		
		12063	TLACOAPA	GUERRERO		
		12066	TLAPA DE COMONFORT	GUERRERO		
		12075	EDUARDO NERI	GUERRERO		
		12078	COCHOAPA EL GRANDE	GUERRERO		
		12079	JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA	GUERRERO		
		15034	ECATZINGO	MÉXICO		
		15068	OZUMBA	MÉXICO		
		15094	TEPETLIXPA	MÉXICO		
		17002	ATLATLAHUCAN	MORELOS		
		17003	AXOCHIAPAN	MORELOS		
		17005	COATLÁN DEL RÍO	MORELOS		
		17006	CUAUTLA	MORELOS		
		17007	CUERNAVACA	MORELOS		
		17008	EMILIANO ZAPATA	MORELOS		
		17011	JIUTEPEC	MORELOS		
		17013	JONACATEPEC	MORELOS		
		17015	MIACATLÁN	MORELOS		
		17018	TEMIXCO	MORELOS		
		17020	TEPOZTLÁN	MORELOS		
		17023	TLALNEPANTLA	MORELOS		
		17024	TLALTIZAPÁN DE ZAPATA	MORELOS		
		17026	TLAYACAPAN	MORELOS		
		17027	TOTOLAPAN	MORELOS		
		17028	XOCHITEPEC	MORELOS		
		17029	YAUTEPEC	MORELOS		
		17032	ZACUALPAN	MORELOS		
		17033	TEMOAC	MORELOS		
		20032	FRESNILLO DE TRUJANO	OAXACA		
		20034	GUADALUPE DE RAMÍREZ	OAXACA		
		20055	MARISCALA DE JUÁREZ	OAXACA		
		20065	IXPANTEPEC NIEVES	OAXACA		
		20081	SAN AGUSTÍN ATENANGO	OAXACA		
		20105	SAN ANTONINO MONTE VERDE	OAXACA		
		20133	SAN ESTEBAN ATATLAHUCA	OAXACA		
		20165	SAN JOSÉ AYUQUILA	OAXACA		
		20186	SAN JUAN CIENEGUILLA	OAXACA		
		20199	SAN JUAN IHUALTEPEC	OAXACA		
		20237	SAN MARCOS ARTEAGA	OAXACA		

PROGRAMA DE TRABAJO
PARA LA TRANSICIÓN A
LA TELEVISIÓN DIGITAL
TERRESTRE

2 0 1 4

Región	Fecha de inicio	Municipios (Clave INEGI, Municipio, Entidad Federativa)			Porcentaje	Acumulado
		20242	SAN MARTÍN PERAS	OAXACA		
		20245	SAN MARTÍN ZACATEPEC	OAXACA		
		20261	SAN MIGUEL AMATITLÁN	OAXACA		
		20286	SAN MIGUEL TLACOTEPEC	OAXACA		
		20290	SAN NICOLÁS HIDALGO	OAXACA		
		20348	SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA	OAXACA		
		20352	SAN SIMÓN ZAHUATLÁN	OAXACA		
		20373	SANTA CATARINA ZAPOQUILA	OAXACA		
		20379	SANTA CRUZ NUNDACO	OAXACA		
		20381	SANTA CRUZ TACACHE DE MINA	OAXACA		
		20455	SANTIAGO AYUQUILILLA	OAXACA		
		20461	SANTIAGO DEL RÍO	OAXACA		
		20469	SANTIAGO JUXTLAHUACA	OAXACA		
		20484	SANTIAGO TAMAZOLA	OAXACA		
		20501	SANTIAGO YUCUYACHI	OAXACA		
		20520	SANTO DOMINGO TONALÁ	OAXACA		
		20529	SANTOS REYES YUCUNA	OAXACA		
		20537	SILACAYOAPAM	OAXACA		
		21005	ACTEOPAN	PUEBLA		
		21009	AHUEHUETITLA	PUEBLA		
		21011	ALBINO ZERTUCHE	PUEBLA		
		21021	ATZALA	PUEBLA		
		21024	AXUTLA	PUEBLA		
		21066	GUADALUPE	PUEBLA		
		21081	IXCAMILPA DE GUERRERO	PUEBLA		
		21112	PETLALCINGO	PUEBLA		
		21113	PIAXTLA	PUEBLA		
		21139	SAN PABLO ANICANO	PUEBLA		
		21141	SAN PEDRO YELOIXTLAHUACA	PUEBLA		
		21155	TECOMATLÁN	PUEBLA		
		21209	ZAPOTITLÁN	PUEBLA		
		12034	HUITZUCO DE LOS FIGUEROA	GUERRERO		
		12042	MÁRTIR DE CUILAPAN	GUERRERO		
		12045	OLINALÁ	GUERRERO		
		12070	XOCHIHUEHUETLÁN	GUERRERO		
		12074	ZITLALA	GUERRERO		
		13021	EMILIANO ZAPATA	HIDALGO		
		15050	JUCHITEPEC	MÉXICO		
		17004	AYALA	MORELOS		
		17010	JANTETELCO	MORELOS		
		17016	OCUITUCO	MORELOS		
		17019	TEPALCINGO	MORELOS		
		17022	TETELA DEL VOLCÁN	MORELOS		
		17030	YECAPIXTLA	MORELOS		

PROGRAMA DE TRABAJO
PARA LA TRANSICIÓN A
LA TELEVISIÓN DIGITAL
TERRESTRE

2 0 1 4

Región	Fecha de inicio	Municipios (Clave INEGI, Municipio, Entidad Federativa)			Porcentaje	Acumulado
		20022	COSOLTEPEC	OAXACA		
		20039	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	OAXACA		
		20160	SAN JERÓNIMO SILACAYOAPILLA	OAXACA		
		20244	SAN MARTÍN TOXPALAN	OAXACA		
		20340	SAN PEDRO Y SAN PABLO TEQUITEPEC	OAXACA		
		20459	SANTIAGO CHAZUMBA	OAXACA		
		20545	TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN	OAXACA		
		20568	ZAPOTITLÁN PALMAS	OAXACA		
		21001	ACAJETE	PUEBLA		
		21003	ACATLÁN	PUEBLA		
		21004	ACATZINGO	PUEBLA		
		21007	AHUATLÁN	PUEBLA		
		21012	ALJOJUCA	PUEBLA		
		21015	AMOZOC	PUEBLA		
		21018	ATEXCAL	PUEBLA		
		21019	ATLIXCO	PUEBLA		
		21020	ATOYATEMPAN	PUEBLA		
		21022	ATZITZIHUACAN	PUEBLA		
		21023	ATZITZINTLA	PUEBLA		
		21026	CALPAN	PUEBLA		
		21027	CALTEPEC	PUEBLA		
		21031	COATZINGO	PUEBLA		
		21032	COHETZALA	PUEBLA		
		21033	COHUECÁN	PUEBLA		
		21034	CORONANGO	PUEBLA		
		21037	COYOTEPEC	PUEBLA		
		21038	CUAPIAXTLA DE MADERO	PUEBLA		
		21040	CUAUTINCHÁN	PUEBLA		
		21041	CUAUTLANCINGO	PUEBLA		
		21042	CUAYUCA DE ANDRADE	PUEBLA		
		21045	CHALCHICOMULA DE SESMA	PUEBLA		
		21047	CHIAUTLA	PUEBLA		
		21048	CHIAUTZINGO	PUEBLA		
		21051	CHIETLA	PUEBLA		
		21052	CHIGMECATITLÁN	PUEBLA		
		21055	CHILA	PUEBLA		
		21056	CHILA DE LA SAL	PUEBLA		
		21059	CHINANTLA	PUEBLA		
		21060	DOMINGO ARENAS	PUEBLA		
		21062	EPATLÁN	PUEBLA		
		21065	GENERAL FELIPE ÁNGELES	PUEBLA		
		21067	GUADALUPE VICTORIA	PUEBLA		
		21069	HUAQUECHULA	PUEBLA		

PROGRAMA DE TRABAJO
PARA LA TRANSICIÓN A
LA TELEVISIÓN DIGITAL
TERRESTRE

2 0 1 4

Región	Fecha de inicio	Municipios (Clave INEGI, Municipio, Entidad Federativa)			Porcentaje	Acumulado
		21070	HUATLATLAUCA	PUEBLA		
		21073	HUEHUETLÁN EL CHICO	PUEBLA		
		21074	HUEJOTZINGO	PUEBLA		
		21079	HUITZILTEPEC	PUEBLA		
		21082	IXCAQUIXTLA	PUEBLA		
		21085	IZÚCAR DE MATAMOROS	PUEBLA		
		21087	JOLALPAN	PUEBLA		
		21090	JUAN C. BONILLA	PUEBLA		
		21092	JUAN N. MÉNDEZ	PUEBLA		
		21093	LAFRAGUA	PUEBLA		
		21095	LA MAGDALENA TLATLAUQUITEPEC	PUEBLA		
		21096	MAZAPILTEPEC DE JUÁREZ	PUEBLA		
		21097	MIXTLA	PUEBLA		
		21098	MOLCAXAC	PUEBLA		
		21102	NEALTICÁN	PUEBLA		
		21103	NICOLÁS BRAVO	PUEBLA		
		21104	NOPALUCAN	PUEBLA		
		21106	OCOYUCAN	PUEBLA		
		21108	ORIENTAL	PUEBLA		
		21110	PALMAR DE BRAVO	PUEBLA		
		21114	PUEBLA	PUEBLA		
		21115	QUECHOLAC	PUEBLA		
		21117	RAFAEL LARA GRAJALES	PUEBLA		
		21118	LOS REYES DE JUÁREZ	PUEBLA		
		21119	SAN ANDRÉS CHOLULA	PUEBLA		
		21121	SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO	PUEBLA		
		21122	SAN FELIPE TEOTLALCINGO	PUEBLA		
		21125	SAN GREGORIO ATZOMPA	PUEBLA		
		21126	SAN JERÓNIMO TECUANIPAN	PUEBLA		
		21127	SAN JERÓNIMO XAYACATLAN	PUEBLA		
		21128	SAN JOSÉ CHIAPA	PUEBLA		
		21130	SAN JUAN ATENCO	PUEBLA		
		21131	SAN JUAN ATZOMPA	PUEBLA		
		21132	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	PUEBLA		
		21133	SAN MARTÍN TOTOLTEPEC	PUEBLA		
		21134	SAN MATÍAS TLALANCALECA	PUEBLA		
		21135	SAN MIGUEL IXITLÁN	PUEBLA		
		21136	SAN MIGUEL XOXTLA	PUEBLA		
		21137	SAN NICOLÁS BUENOS AIRES	PUEBLA		
		21138	SAN NICOLÁS DE LOS RANCHOS	PUEBLA		
		21140	SAN PEDRO CHOLULA	PUEBLA		
		21142	SAN SALVADOR EL SECO	PUEBLA		
		21143	SAN SALVADOR EL VERDE	PUEBLA		

PROGRAMA DE TRABAJO
PARA LA TRANSICIÓN A
LA TELEVISIÓN DIGITAL
TERRESTRE

2 0 1 4

Región	Fecha de inicio	Municipios (Clave INEGI, Municipio, Entidad Federativa)			Porcentaje	Acumulado
		21144	SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA	PUEBLA		
		21146	SANTA CATARINA TLALTEMPAN	PUEBLA		
		21147	SANTA INÉS AHUATEMPAN	PUEBLA		
		21148	SANTA ISABEL CHOLULA	PUEBLA		
		21149	SANTIAGO MIAHUATLÁN	PUEBLA		
		21150	HUEHUETLÁN EL GRANDE	PUEBLA		
		21151	SANTO TOMÁS HUEYOTLIPAN	PUEBLA		
		21152	SOLTEPEC	PUEBLA		
		21153	TECALI DE HERRERA	PUEBLA		
		21154	TECAMACHALCO	PUEBLA		
		21156	TEHUACÁN	PUEBLA		
		21157	TEHUITZINGO	PUEBLA		
		21159	TEOPANTLÁN	PUEBLA		
		21160	TEOTLALCO	PUEBLA		
		21161	TEPANCO DE LÓPEZ	PUEBLA		
		21163	TEPATLAXCO DE HIDALGO	PUEBLA		
		21164	TEPEACA	PUEBLA		
		21165	TEPEMAXALCO	PUEBLA		
		21166	TEPEOJUMA	PUEBLA		
		21168	TEPEXCO	PUEBLA		
		21169	TEPEXI DE RODRÍGUEZ	PUEBLA		
		21171	TEPEYAHUALCO DE CUAUHTÉMOC	PUEBLA		
		21172	TETELA DE OCAMPO	PUEBLA		
		21175	TIANGUISMANALCO	PUEBLA		
		21176	TILAPA	PUEBLA		
		21177	TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ	PUEBLA		
		21179	TLACHICHUCA	PUEBLA		
		21180	TLAHUAPAN	PUEBLA		
		21181	TLALTENANGO	PUEBLA		
		21182	TLANEPANTLA	PUEBLA		
		21185	TLAPANALA	PUEBLA		
		21188	TOCHIMILCO	PUEBLA		
		21189	TOCHTEPEC	PUEBLA		
		21190	TOTOLTEPEC DE GUERRERO	PUEBLA		
		21191	TULCINGO	PUEBLA		
		21193	TZICATLACOYAN	PUEBLA		
		21196	XAYACATLÁN DE BRAVO	PUEBLA		
		21198	XICOTLÁN	PUEBLA		
		21201	XOCHILTEPEC	PUEBLA		
		21203	XOCHITLÁN TODOS SANTOS	PUEBLA		
		21205	YEHUALTEPEC	PUEBLA		
		21206	ZACAPALA	PUEBLA		
		29001	AMAXAC DE GUERRERO	TLAXCALA		

PROGRAMA DE TRABAJO
PARA LA TRANSICIÓN A
LA TELEVISIÓN DIGITAL
TERRESTRE

2 0 1 4

Región	Fecha de inicio	Municipios (Clave INEGI, Municipio, Entidad Federativa)			Porcentaje	Acumulado
		29002	APETATITLÁN DE ANTONIO CARVAJAL	TLAXCALA		
		29004	ATLTZAYANCA	TLAXCALA		
		29005	APIZACO	TLAXCALA		
		29007	EL CARMEN TEQUEXQUITLA	TLAXCALA		
		29008	CUAPIAXTLA	TLAXCALA		
		29009	CUAXOMULCO	TLAXCALA		
		29010	CHIAUTEMPAN	TLAXCALA		
		29011	MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS	TLAXCALA		
		29013	HUAMANTLA	TLAXCALA		
		29015	IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS	TLAXCALA		
		29016	IXTENCO	TLAXCALA		
		29017	MAZATECOCHCO DE JOSÉ MARÍA MORELOS	TLAXCALA		
		29018	CONTLA DE JUAN CUAMATZI	TLAXCALA		
		29019	TEPETITLA DE LARDIZÁBAL	TLAXCALA		
		29022	ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO	TLAXCALA		
		29023	NATIVITAS	TLAXCALA		
		29024	PANOTLA	TLAXCALA		
		29025	SAN PABLO DEL MONTE	TLAXCALA		
		29026	SANTA CRUZ TLAXCALA	TLAXCALA		
		29027	TENANCINGO	TLAXCALA		
		29028	TEOLOCHOLCO	TLAXCALA		
		29029	TEPEYANCO	TLAXCALA		
		29032	TETLATLAHUCA	TLAXCALA		
		29033	TLAXCALA	TLAXCALA		
		29035	TOCATLÁN	TLAXCALA		
		29036	TOTOLAC	TLAXCALA		
			ZILTLALTEPEC DE TRINIDAD			
		29037	SÁNCHEZ SANTOS	TLAXCALA		
		29038	TZOMPANTEPEC	TLAXCALA		
		29039	XALOZTOC	TLAXCALA		
		29040	XALTOCAN	TLAXCALA		
		29041	PAPALOTLA DE XICOHTÉNCATL	TLAXCALA		
		29042	XICOHTZINCO	TLAXCALA		
		29043	YAUHQUEMEHCAN	TLAXCALA		
		29044	ZACATELCO	TLAXCALA		
		29047	LÁZARO CÁRDENAS	TLAXCALA		
		29048	LA MAGDALENA TLALTELULCO	TLAXCALA		
		29049	SAN DAMIÁN TEXOLOC	TLAXCALA		
		29050	SAN FRANCISCO TETLANOHCÁN	TLAXCALA		
		29051	SAN JERÓNIMO ZACUALPAN	TLAXCALA		
		29052	SAN JOSÉ TEACALCO	TLAXCALA		
		29053	SAN JUAN HUACTZINCO	TLAXCALA		

PROGRAMA DE TRABAJO
PARA LA TRANSICIÓN A
LA TELEVISIÓN DIGITAL
TERRESTRE

2 0 1 4

Región	Fecha de inicio	Municipios (Clave INEGI, Municipio, Entidad Federativa)			Porcentaje	Acumulado
		29054	SAN LORENZO AXOCOMANITLA	TLAXCALA		
		29056	SANTA ANA NOPALUCAN	TLAXCALA		
		29057	SANTA APOLONIA TEACALCO	TLAXCALA		
		29058	SANTA CATARINA AYOMETLA	TLAXCALA		
		29059	SANTA CRUZ QUILEHTLA	TLAXCALA		
		29060	SANTA ISABEL XILOXOTLA	TLAXCALA		
		30018	AQUILA	VERACRUZ		
		30025	AYAHUALULCO	VERACRUZ		
		30128	PEROTE	VERACRUZ		
Resto del país	Ago-2015	19014	DOCTOR ARROYO	NUEVO LEÓN	45.2%	100.0%
		24004	ARMADILLO DE LOS INFANTE	SAN LUIS POTOSÍ		
		24015	CHARCAS	SAN LUIS POTOSÍ		
		24022	MOCTEZUMA	SAN LUIS POTOSÍ		
		24025	SALINAS	SAN LUIS POTOSÍ		
		24045	VENADO	SAN LUIS POTOSÍ		
		24047	VILLA DE GUADALUPE	SAN LUIS POTOSÍ		
		24049	VILLA DE RAMOS	SAN LUIS POTOSÍ		
		24051	VILLA HIDALGO	SAN LUIS POTOSÍ		
		24056	VILLA DE ARISTA	SAN LUIS POTOSÍ		
		28039	TULA	TAMAULIPAS		
		32035	NORIA DE ÁNGELES	ZACATECAS		
		32052	VILLA GARCÍA	ZACATECAS		
		32053	VILLA GONZÁLEZ ORTEGA	ZACATECAS		
		32054	VILLA HIDALGO	ZACATECAS		
		01001	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES		
		01002	ASIENTOS	AGUASCALIENTES		
		01004	COSÍO	AGUASCALIENTES		
		01005	JESÚS MARÍA	AGUASCALIENTES		
		01006	PABELLÓN DE ARTEAGA	AGUASCALIENTES		
		01007	RINCÓN DE ROMOS	AGUASCALIENTES		
		01008	SAN JOSÉ DE GRACIA	AGUASCALIENTES		
		01009	TEPEZALA	AGUASCALIENTES		
		01010	EL LLANO	AGUASCALIENTES		
		01011	SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	AGUASCALIENTES		
		03001	COMONDÚ	BAJA CALIFORNIA SUR		
		03003	LA PAZ	BAJA CALIFORNIA SUR		
		03008	LOS CABOS	BAJA CALIFORNIA SUR		
		03009	LORETO	BAJA CALIFORNIA SUR		
		04001	CALKINI	CAMPECHE		
		04002	CAMPECHE	CAMPECHE		
		04003	CARMEN	CAMPECHE		
		04004	CHAMPOTÓN	CAMPECHE		

PROGRAMA DE TRABAJO
PARA LA TRANSICIÓN A
LA TELEVISIÓN DIGITAL
TERRESTRE

2 0 1 4

Región	Fecha de inicio	Municipios (Clave INEGI, Municipio, Entidad Federativa)			Porcentaje	Acumulado
		04005	HECELCHAKÁN	CAMPECHE		
		04006	HOPELCHÉN	CAMPECHE		
		04007	PALIZADA	CAMPECHE		
		04008	TENABO	CAMPECHE		
		04009	ESCÁRCEGA	CAMPECHE		
		04011	CANDELARIA	CAMPECHE		
		05001	ABASOLO	COAHUILA		
		05002	ACUÑA	COAHUILA		
		05003	ALLENDE	COAHUILA		
		05005	CANDELA	COAHUILA		
		05006	CASTAÑOS	COAHUILA		
		05007	CUATRO CIÉNEGAS	COAHUILA		
		05008	ESCOBEDO	COAHUILA		
		05010	FRONTERA	COAHUILA		
		05011	GENERAL CEPEDA	COAHUILA		
		05012	GUERRERO	COAHUILA		
		05014	JIMÉNEZ	COAHUILA		
		05015	JUÁREZ	COAHUILA		
		05016	LAMADRID	COAHUILA		
		05018	MONCLOVA	COAHUILA		
		05019	MORELOS	COAHUILA		
		05020	MÚZQUIZ	COAHUILA		
		05021	NADADORES	COAHUILA		
		05022	NAVA	COAHUILA		
		05025	PIEDRAS NEGRAS	COAHUILA		
		05026	PROGRESO	COAHUILA		
		05028	SABINAS	COAHUILA		
		05029	SACRAMENTO	COAHUILA		
		05030	SALTILLO	COAHUILA		
		05031	SAN BUENAVENTURA	COAHUILA		
		05032	SAN JUAN DE SABINAS	COAHUILA		
		05037	VILLA UNIÓN	COAHUILA		
		05038	ZARAGOZA	COAHUILA		
		07001	ACACOYAGUA	CHIAPAS		
		07002	ACALA	CHIAPAS		
		07003	ACAPETAHUA	CHIAPAS		
		07004	ALTAMIRANO	CHIAPAS		
		07005	AMATÁN	CHIAPAS		
		07006	AMATENANGO DE LA FRONTERA	CHIAPAS		
		07007	AMATENANGO DEL VALLE	CHIAPAS		
		07008	ÁNGEL ALBINO CORZO	CHIAPAS		
		07009	ARRIAGA	CHIAPAS		
		07010	BEJUCAL DE OCAMPO	CHIAPAS		
		07011	BELLA VISTA	CHIAPAS		

PROGRAMA DE TRABAJO
PARA LA TRANSICIÓN A
LA TELEVISIÓN DIGITAL
TERRESTRE

2 0 1 4

Región	Fecha de inicio	Municipios (Clave INEGI, Municipio, Entidad Federativa)			Porcentaje	Acumulado
		07012	BERRIOZÁBAL	CHIAPAS		
		07013	BOCHIL	CHIAPAS		
		07014	EL BOSQUE	CHIAPAS		
		07015	CACAHOTÁN	CHIAPAS		
		07016	CATAZAJÁ	CHIAPAS		
		07017	CINTALAPA	CHIAPAS		
		07018	COAPILLA	CHIAPAS		
		07019	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	CHIAPAS		
		07020	LA CONCORDIA	CHIAPAS		
		07021	COPAINALA	CHIAPAS		
		07022	CHALCHIHUITÁN	CHIAPAS		
		07023	CHAMULA	CHIAPAS		
		07024	CHANAL	CHIAPAS		
		07025	CHAPULTENANGO	CHIAPAS		
		07026	CHENALHÓ	CHIAPAS		
		07027	CHIAPA DE CORZO	CHIAPAS		
		07028	CHIAPILLA	CHIAPAS		
		07029	CHICOASÉN	CHIAPAS		
		07030	CHICOMUSELO	CHIAPAS		
		07031	CHILÓN	CHIAPAS		
		07032	ESCUINTLA	CHIAPAS		
		07033	FRANCISCO LEÓN	CHIAPAS		
		07034	FRONTERA COMALAPA	CHIAPAS		
		07035	FRONTERA HIDALGO	CHIAPAS		
		07036	LA GRANDEZA	CHIAPAS		
		07037	HUEHUETÁN	CHIAPAS		
		07038	HUIXTÁN	CHIAPAS		
		07039	HUITIUPÁN	CHIAPAS		
		07040	HUIXTLA	CHIAPAS		
		07041	LA INDEPENDENCIA	CHIAPAS		
		07042	IXHUATÁN	CHIAPAS		
		07043	IXTACOMITÁN	CHIAPAS		
		07044	IXTAPA	CHIAPAS		
		07045	IXTAPANGAJOYA	CHIAPAS		
		07046	JIQUIPILAS	CHIAPAS		
		07047	JITOTOL	CHIAPAS		
		07048	JUÁREZ	CHIAPAS		
		07049	LARRAÍNZA	CHIAPAS		
		07050	LA LIBERTAD	CHIAPAS		
		07051	MAPASTEPEC	CHIAPAS		
		07052	LAS MARGARITAS	CHIAPAS		
		07053	MAZAPA DE MADERO	CHIAPAS		
		07054	MAZATÁN	CHIAPAS		
		07055	METAPA	CHIAPAS		

PROGRAMA DE TRABAJO
PARA LA TRANSICIÓN A
LA TELEVISIÓN DIGITAL
TERRESTRE

2 0 1 4

Región	Fecha de inicio	Municipios (Clave INEGI, Municipio, Entidad Federativa)			Porcentaje	Acumulado
		07056	MITONTIC	CHIAPAS		
		07057	MOTOZINTLA	CHIAPAS		
		07058	NICOLÁS RUIZ	CHIAPAS		
		07059	OCOSINGO	CHIAPAS		
		07060	OCOTEPEC	CHIAPAS		
		07061	OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA	CHIAPAS		
		07062	OSTUACÁN	CHIAPAS		
		07063	OSUMACINTA	CHIAPAS		
		07064	OXCHUC	CHIAPAS		
		07065	PALENQUE	CHIAPAS		
		07066	PANTELHO	CHIAPAS		
		07067	PANTEPEC	CHIAPAS		
		07068	PICHUCALCO	CHIAPAS		
		07069	PIJIJAPAN	CHIAPAS		
		07070	EL PORVENIR	CHIAPAS		
		07071	VILLA COMALTITLÁN	CHIAPAS		
		07072	PUEBLO NUEVO SOLISTAHUACAN	CHIAPAS		
		07073	RAYÓN	CHIAPAS		
		07074	REFORMA	CHIAPAS		
		07075	LAS ROSAS	CHIAPAS		
		07076	SABANILLA	CHIAPAS		
		07077	SALTO DE AGUA	CHIAPAS		
		07078	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	CHIAPAS		
		07079	SAN FERNANDO	CHIAPAS		
		07080	SILTEPEC	CHIAPAS		
		07081	SIMOJOVEL	CHIAPAS		
		07082	SITALÁ	CHIAPAS		
		07083	SOCOLTENANGO	CHIAPAS		
		07084	SOLOSUCHIAPA	CHIAPAS		
		07085	SOYALO	CHIAPAS		
		07086	SUCHIAPA	CHIAPAS		
		07087	SUCHIATE	CHIAPAS		
		07088	SUNUAPA	CHIAPAS		
		07089	TAPACHULA	CHIAPAS		
		07090	TAPALAPA	CHIAPAS		
		07091	TAPILULA	CHIAPAS		
		07092	TECPATÁN	CHIAPAS		
		07093	TENEJAPA	CHIAPAS		
		07094	TEOPISCA	CHIAPAS		
		07096	TILA	CHIAPAS		
		07097	TONALÁ	CHIAPAS		
		07098	TOTOLAPA	CHIAPAS		
		07099	LA TRINITARIA	CHIAPAS		
		07100	TUMBALA	CHIAPAS		

PROGRAMA DE TRABAJO
PARA LA TRANSICIÓN A
LA TELEVISIÓN DIGITAL
TERRESTRE

2 0 1 4

Región	Fecha de inicio	Municipios (Clave INEGI, Municipio, Entidad Federativa)			Porcentaje	Acumulado
		07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	CHIAPAS		
		07102	TUXTLA CHICO	CHIAPAS		
		07103	TUZANTÁN	CHIAPAS		
		07104	TZIMOL	CHIAPAS		
		07105	UNIÓN JUÁREZ	CHIAPAS		
		07106	VENUSTIANO CARRANZA	CHIAPAS		
		07107	VILLA CORZO	CHIAPAS		
		07108	VILLAFLORES	CHIAPAS		
		07109	YAJALÓN	CHIAPAS		
		07110	SAN LUCAS	CHIAPAS		
		07111	ZINACANTÁN	CHIAPAS		
		07112	SAN JUAN CANCUC	CHIAPAS		
		07113	ALDAMA	CHIAPAS		
		07114	BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS	CHIAPAS		
		07115	MARAVILLA TENEJAPA	CHIAPAS		
		07116	MARQUÉS DE COMILLAS	CHIAPAS		
		07117	MONTECRISTO DE GUERRERO	CHIAPAS		
		07118	SAN ANDRÉS DURAZNAL	CHIAPAS		
		07119	SANTIAGO EL PINAR	CHIAPAS		
		08002	ALDAMA	CHIHUAHUA		
		08003	ALLENDE	CHIHUAHUA		
		08004	AQUILES SERDÁN	CHIHUAHUA		
		08006	BACHINIVA	CHIHUAHUA		
		08007	BALLEZA	CHIHUAHUA		
		08011	CAMARGO	CHIHUAHUA		
		08012	CARICHI	CHIHUAHUA		
		08013	CASAS GRANDES	CHIHUAHUA		
		08014	CORONADO	CHIHUAHUA		
		08015	COYAME DEL SOTOL	CHIHUAHUA		
		08016	LA CRUZ	CHIHUAHUA		
		08017	CUAUHTÉMOC	CHIHUAHUA		
		08018	CUSIHUIRIACHI	CHIHUAHUA		
		08019	CHIHUAHUA	CHIHUAHUA		
		08020	CHINIPAS	CHIHUAHUA		
		08021	DELICIAS	CHIHUAHUA		
		08022	DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ	CHIHUAHUA		
		08023	GALEANA	CHIHUAHUA		
		08024	SANTA ISABEL	CHIHUAHUA		
		08026	GRAN MORELOS	CHIHUAHUA		
		08029	GUADALUPE Y CALVO	CHIHUAHUA		
		08030	GUAZAPARES	CHIHUAHUA		
		08031	GUERRERO	CHIHUAHUA		
		08032	HIDALGO DEL PARRAL	CHIHUAHUA		
		08033	HUEJOTITÁN	CHIHUAHUA		

PROGRAMA DE TRABAJO
PARA LA TRANSICIÓN A
LA TELEVISIÓN DIGITAL
TERRESTRE

2 0 1 4

Región	Fecha de inicio	Municipios (Clave INEGI, Municipio, Entidad Federativa)			Porcentaje	Acumulado
		08034	IGNACIO ZARAGOZA	CHIHUAHUA		
		08035	JANOS	CHIHUAHUA		
		08036	JIMÉNEZ	CHIHUAHUA		
		08038	JULIMES	CHIHUAHUA		
		08039	LÓPEZ	CHIHUAHUA		
		08040	MADERA	CHIHUAHUA		
		08042	MANUEL BENAVIDES	CHIHUAHUA		
		08044	MATAMOROS	CHIHUAHUA		
		08045	MEOQUI	CHIHUAHUA		
		08046	MORELOS	CHIHUAHUA		
		08047	MORIS	CHIHUAHUA		
		08051	OCAMPO	CHIHUAHUA		
		08052	OJINAGA	CHIHUAHUA		
		08054	RIVA PALACIO	CHIHUAHUA		
		08055	ROSALES	CHIHUAHUA		
		08057	SAN FRANCISCO DE BORJA	CHIHUAHUA		
		08058	SAN FRANCISCO DE CONCHOS	CHIHUAHUA		
		08059	SAN FRANCISCO DEL ORO	CHIHUAHUA		
		08060	SANTA BÁRBARA	CHIHUAHUA		
		08061	SATEVO	CHIHUAHUA		
		08062	SAUCILLO	CHIHUAHUA		
		08063	TEMOSACHIC	CHIHUAHUA		
		08064	EL TULE	CHIHUAHUA		
		08065	URIQUE	CHIHUAHUA		
		08066	URUACHI	CHIHUAHUA		
		08067	VALLE DE ZARAGOZA	CHIHUAHUA		
		10001	CANATLÁN	DURANGO		
		10002	CANELAS	DURANGO		
		10003	CONETO DE COMONFORT	DURANGO		
		10005	DURANGO	DURANGO		
		10008	GUADALUPE VICTORIA	DURANGO		
		10014	MEZQUITAL	DURANGO		
		10016	NOMBRE DE DIOS	DURANGO		
		10017	OCAMPO	DURANGO		
		10019	OTAEZ	DURANGO		
		10020	PÁNUCO DE CORONADO	DURANGO		
		10021	PEÑÓN BLANCO	DURANGO		
		10022	POANAS	DURANGO		
		10023	PUEBLO NUEVO	DURANGO		
		10025	SAN BERNARDO	DURANGO		
		10026	SAN DIMAS	DURANGO		
		10028	SAN JUAN DEL RÍO	DURANGO		
		10031	SANTA CLARA	DURANGO		
		10032	SANTIAGO PAPASQUIARO	DURANGO		

PROGRAMA DE TRABAJO
PARA LA TRANSICIÓN A
LA TELEVISIÓN DIGITAL
TERRESTRE

2 0 1 4

Región	Fecha de inicio	Municipios (Clave INEGI, Municipio, Entidad Federativa)			Porcentaje	Acumulado
		10033	SUCHIL	DURANGO		
		10034	TAMAZULA	DURANGO		
		10035	TEPEHUANES	DURANGO		
		10037	TOPIA	DURANGO		
		10038	VICENTE GUERRERO	DURANGO		
		10039	NUEVO IDEAL	DURANGO		
		12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	GUERRERO		
		12003	AJUCHITLÁN DEL PROGRESO	GUERRERO		
		12006	APAXTLA	GUERRERO		
		12007	ARCELIA	GUERRERO		
		12011	ATOYAC DE ÁLVAREZ	GUERRERO		
		12012	AYUTLA DE LOS LIBRES	GUERRERO		
		12013	AZOYU	GUERRERO		
		12014	BENITO JUÁREZ	GUERRERO		
		12018	COPALA	GUERRERO		
		12021	COYUCA DE BENÍTEZ	GUERRERO		
		12023	CUAJINICUILAPA	GUERRERO		
		12025	CUAUTEPEC	GUERRERO		
		12030	FLORENCIO VILLARREAL	GUERRERO		
		12031	GENERAL CANUTO A. NERI	GUERRERO		
		12036	IGUALAPA	GUERRERO		
		12038	ZIHUATANEJO DE AZUETA	GUERRERO		
		12039	JUAN R. ESCUDERO	GUERRERO		
		12044	MOCHITLÁN	GUERRERO		
		12046	OMETEPEC	GUERRERO		
		12048	PETATLÁN	GUERRERO		
		12050	PUNGARABATO	GUERRERO		
		12051	QUECHULTENANGO	GUERRERO		
		12052	SAN LUIS ACATLÁN	GUERRERO		
		12053	SAN MARCOS	GUERRERO		
		12056	TECOANAPA	GUERRERO		
		12057	TECPAN DE GALEANA	GUERRERO		
		12061	TIXTLA DE GUERRERO	GUERRERO		
		12062	TLACOACHISTLAHUACA	GUERRERO		
		12064	TLALCHAPA	GUERRERO		
		12068	LA UNIÓN DE ISIDORO MONTES DE OCA	GUERRERO		
		12071	XOCHISTLAHUACA	GUERRERO		
		12072	ZAPOTITLÁN TABLAS	GUERRERO		
		12076	ACATEPEC	GUERRERO		
		12077	MARQUELIA	GUERRERO		
		12080	JUCHITÁN	GUERRERO		
		12081	ILIATENCO	GUERRERO		
		13001	ACATLÁN	HIDALGO		
		13002	ACAXOCHITLÁN	HIDALGO		

PROGRAMA DE TRABAJO
PARA LA TRANSICIÓN A
LA TELEVISIÓN DIGITAL
TERRESTRE

2 0 1 4

Región	Fecha de inicio	Municipios (Clave INEGI, Municipio, Entidad Federativa)			Porcentaje	Acumulado
		13004	AGUA BLANCA DE ITURBIDE	HIDALGO		
		13011	ATLAPEXCO	HIDALGO		
		13012	ATOTONILCO EL GRANDE	HIDALGO		
		13014	CALNALI	HIDALGO		
		13024	HUASCA DE OCAMPO	HIDALGO		
		13025	HUAUTLA	HIDALGO		
		13026	HUAZALINGO	HIDALGO		
		13027	HUEHUETLA	HIDALGO		
		13028	HUEJUTLA DE REYES	HIDALGO		
		13032	JALTOCAN	HIDALGO		
		13035	METEPEC	HIDALGO		
		13042	MOLANGO DE ESCAMILLA	HIDALGO		
		13045	OMITLÁN DE JUAREZ	HIDALGO		
		13046	SAN FELIPE ORIZATLÁN	HIDALGO		
		13053	SAN BARTOLO TUTOTEPEC	HIDALGO		
		13056	SANTIAGO TULANTEPEC DE LUGO GUERRERO	HIDALGO		
		13060	TENANGO DE DORIA	HIDALGO		
		13068	TIANGUISTENGO	HIDALGO		
		13077	TULANCINGO DE BRAVO	HIDALGO		
		13078	XOCHIATIPAN	HIDALGO		
		13079	XOCHICOATLÁN	HIDALGO		
		13080	YAHUALICA	HIDALGO		
		13081	ZACUALTIPÁN DE ÁNGELES	HIDALGO		
		14012	ATENGUILLO	JALISCO		
		14019	BOLAÑOS	JALISCO		
		14020	CABO CORRIENTES	JALISCO		
		14021	CASIMIRO CASTILLO	JALISCO		
		14022	CIHUATLÁN	JALISCO		
		14025	COLOTLÁN	JALISCO		
		14041	HUEJÚCAR	JALISCO		
		14042	HUEJUQUILLA EL ALTO	JALISCO		
		14043	LA HUERTA	JALISCO		
		14061	MEZQUITIC	JALISCO		
		14067	PUERTO VALLARTA	JALISCO		
		14068	VILLA PURIFICACIÓN	JALISCO		
		14080	SAN SEBASTIÁN DEL OESTE	JALISCO		
		14081	SANTA MARIA DE LOS ÁNGELES	JALISCO		
		14084	TALPA DE ALLENDE	JALISCO		
		14104	TOTATICHE	JALISCO		
		14115	VILLA GUERRERO	JALISCO		
		16002	AGUILILLA	MICHOACÁN		
		16006	APATZINGÁN	MICHOACÁN		
		16008	AQUILA	MICHOACÁN		
		16009	ARIO	MICHOACÁN		

PROGRAMA DE TRABAJO
PARA LA TRANSICIÓN A
LA TELEVISIÓN DIGITAL
TERRESTRE

2 0 1 4

Región	Fecha de inicio	Municipios (Clave INEGI, Municipio, Entidad Federativa)			Porcentaje	Acumulado
		16010	ARTEAGA	MICHOACÁN		
		16029	CHURUMUCO	MICHOACÁN		
		16033	GABRIEL ZAMORA	MICHOACÁN		
		16035	LA HUACANA	MICHOACÁN		
		16052	LÁZARO CÁRDENAS	MICHOACÁN		
		16055	MÚGICA	MICHOACÁN		
		16057	NOCUPÉTARO	MICHOACÁN		
		16059	NUEVO URECHO	MICHOACÁN		
		16064	PARÁCUARO	MICHOACÁN		
		16079	SALVADOR ESCALANTE	MICHOACÁN		
		16082	TACÁMBARO	MICHOACÁN		
		16087	TARETÁN	MICHOACÁN		
		16089	TEPALCATEPEC	MICHOACÁN		
		16090	TINGAMBATO	MICHOACÁN		
		16096	TUMBISCATÍO	MICHOACÁN		
		16111	ZIRACUARÉTIRO	MICHOACÁN		
		18001	ACAPONETA	NAYARIT		
		18002	AHUACATLÁN	NAYARIT		
		18003	AMATLÁN DE CAÑAS	NAYARIT		
		18004	COMPOSTELA	NAYARIT		
		18005	HUAJICORI	NAYARIT		
		18008	XALISCO	NAYARIT		
		18009	DEL NAYAR	NAYARIT		
		18010	ROSAMORADA	NAYARIT		
		18011	RUIZ	NAYARIT		
		18012	SAN BLAS	NAYARIT		
		18013	SAN PEDRO LAGUNILLAS	NAYARIT		
		18014	SANTA MARÍA DEL ORO	NAYARIT		
		18015	SANTIAGO IXCUINTLA	NAYARIT		
		18016	TECUALA	NAYARIT		
		18017	TEPIC	NAYARIT		
		18018	TUXPAN	NAYARIT		
		18020	BAHÍA DE BANDERAS	NAYARIT		
		19007	ARÁMBERRI	NUEVO LEÓN		
		19017	GALEANA	NUEVO LEÓN		
		19024	GENERAL ZARAGOZA	NUEVO LEÓN		
		19036	MIER Y NORIEGA	NUEVO LEÓN		
		20001	ABEJONES	OAXACA		
		20002	ACATLÁN DE PEREZ FIGUEROA	OAXACA		
		20004	ASUNCIÓN CUYOTEPEJI	OAXACA		
		20005	ASUNCIÓN IXTALTEPEC	OAXACA		
		20006	ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN	OAXACA		
		20007	ASUNCIÓN OCOTLÁN	OAXACA		
		20009	AYOTZINTEPEC	OAXACA		

PROGRAMA DE TRABAJO
PARA LA TRANSICIÓN A
LA TELEVISIÓN DIGITAL
TERRESTRE

2 0 1 4

Región	Fecha de inicio	Municipios (Clave INEGI, Municipio, Entidad Federativa)			Porcentaje	Acumulado
		20010	EL BARRIO DE LA SOLEDAD	OAXACA		
		20012	CANDELARIA LOXICHA	OAXACA		
		20013	CIENÉGA DE ZIMATLÁN	OAXACA		
		20014	CIUDAD IXTEPEC	OAXACA		
		20015	COATECAS ALTAS	OAXACA		
		20017	LA COMPAÑÍA	OAXACA		
		20018	CONCEPCIÓN BUENAVISTA	OAXACA		
		20019	CONCEPCIÓN PÁPALO	OAXACA		
		20020	CONSTANCIA DEL ROSARIO	OAXACA		
		20021	COSOLAPA	OAXACA		
		20023	CUILAPAM DE GUERRERO	OAXACA		
		20024	CUYAMECALCO VILLA DE ZARAGOZA	OAXACA		
		20025	CHAHUITES	OAXACA		
		20026	CHALCATONGO DE HIDALGO	OAXACA		
		20027	CHIQUEHUITLÁN DE BENITO JUÁREZ	OAXACA		
		20028	HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO	OAXACA		
		20029	ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN	OAXACA		
		20030	EL ESPINAL	OAXACA		
		20031	TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO	OAXACA		
		20033	GUADALUPE ETLA	OAXACA		
		20035	GUELATAO DE JUÁREZ	OAXACA		
		20036	GUEVEA DE HUMBOLDT	OAXACA		
		20037	MESONES HIDALGO	OAXACA		
		20040	HUAUTEPEC	OAXACA		
		20041	HUAUTLA DE JIMÉNEZ	OAXACA		
		20042	IXTLÁN DE JUÁREZ	OAXACA		
		20043	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	OAXACA		
		20044	LOMA BONITA	OAXACA		
		20045	MAGDALENA APASCO	OAXACA		
		20046	MAGDALENA JALTEPEC	OAXACA		
		20047	SANTA MAGDALENA JICOTLÁN	OAXACA		
		20048	MAGDALENA MIXTEPEC	OAXACA		
		20049	MAGDALENA OCOTLÁN	OAXACA		
		20050	MAGDALENA PEÑASCO	OAXACA		
		20051	MAGDALENA TEITIPAC	OAXACA		
		20052	MAGDALENA TEQUISISTLÁN	OAXACA		
		20053	MAGDALENA TLACOTEPEC	OAXACA		
		20054	MAGDALENA ZAHUATLÁN	OAXACA		
		20056	MÁRTIRES DE TACUBAYA	OAXACA		
		20057	MATÍAS ROMERO AVENDAÑO	OAXACA		

PROGRAMA DE TRABAJO
PARA LA TRANSICIÓN A
LA TELEVISIÓN DIGITAL
TERRESTRE

2 0 1 4

Región	Fecha de inicio	Municipios (Clave INEGI, Municipio, Entidad Federativa)			Porcentaje	Acumulado
		20058	MAZATLÁN VILLA DE FLORES	OAXACA		
		20059	MAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	OAXACA		
		20060	MIXISTLÁN DE LA REFORMA	OAXACA		
		20061	MONJAS	OAXACA		
		20062	NATIVIDAD	OAXACA		
		20063	NAZARENO ETLA	OAXACA		
		20064	NEJAPA DE MADERO	OAXACA		
		20066	SANTIAGO NILTEPEC	OAXACA		
		20067	OAXACA DE JUÁREZ	OAXACA		
		20068	OCOTLÁN DE MORELOS	OAXACA		
		20069	LA PE	OAXACA		
		20070	PINOTEPA DE DON LUIS	OAXACA		
		20071	PLUMA HIDALGO	OAXACA		
		20072	SAN JOSÉ DEL PROGRESO	OAXACA		
		20073	PUTLA VILLA DE GUERRERO	OAXACA		
		20074	SANTA CATARINA QUIOQUITANI	OAXACA		
		20075	REFORMA DE PINEDA	OAXACA		
		20076	LA REFORMA	OAXACA		
		20077	REYES ETLA	OAXACA		
		20078	ROJAS DE CUAUHEMOC	OAXACA		
		20079	SALINA CRUZ	OAXACA		
		20080	SAN AGUSTIN AMATENGO	OAXACA		
		20082	SAN AGUSTÍN CHAYUCO	OAXACA		
		20083	SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS	OAXACA		
		20084	SAN AGUSTÍN ETLA	OAXACA		
		20085	SAN AGUSTÍN LOXICHA	OAXACA		
		20086	SAN AGUSTÍN TLACOTEPEC	OAXACA		
		20087	SAN AGUSTÍN YATARENI	OAXACA		
		20088	SAN ANDRÉS CABECERA NUEVA	OAXACA		
		20089	SAN ANDRÉS DINICUITI	OAXACA		
		20090	SAN ANDRÉS HUAXPALTEPEC	OAXACA		
		20091	SAN ANDRÉS HUAYAPAM	OAXACA		
		20092	SAN ANDRÉS IXTLAHUACA	OAXACA		
		20093	SAN ANDRÉS LAGUNAS	OAXACA		
		20094	SAN ANDRÉS NUXIÑO	OAXACA		
		20095	SAN ANDRÉS PAXTLÁN	OAXACA		
		20096	SAN ANDRÉS SINAXTLA	OAXACA		
		20098	SAN ANDRÉS TEOTILALPAM	OAXACA		
		20101	SAN ANDRÉS ZABACHE	OAXACA		
		20102	SAN ANDRÉS ZAUTLA	OAXACA		
		20103	SAN ANTONINO CASTILLO VELASCO	OAXACA		
		20104	SAN ANTONINO EL ALTO	OAXACA		
		20106	SAN ANTONIO ACUTLA	OAXACA		
		20107	SAN ANTONIO DE LA CAL	OAXACA		

PROGRAMA DE TRABAJO
PARA LA TRANSICIÓN A
LA TELEVISIÓN DIGITAL
TERRESTRE

2 0 1 4

Región	Fecha de inicio	Municipios (Clave INEGI, Municipio, Entidad Federativa)			Porcentaje	Acumulado
		20108	SAN ANTONIO HUITEPEC	OAXACA		
		20109	SAN ANTONIO NANAHUATIPAM	OAXACA		
		20110	SAN ANTONIO SINICAHUA	OAXACA		
		20111	SAN ANTONIO TEPETLAPA	OAXACA		
		20112	SAN BALTAZAR CHICHICAPAM	OAXACA		
		20113	SAN BALTAZAR LOXICHA	OAXACA		
		20115	SAN BARTOLO COYOTEPEC	OAXACA		
		20117	SAN BARTOLOMÉ LOXICHA	OAXACA		
		20118	SAN BARTOLOMÉ QUIALANA	OAXACA		
		20121	SAN BARTOLO SOYALTEPEC	OAXACA		
		20123	SAN BERNARDO MIXTEPEC	OAXACA		
		20124	SAN BLAS ATEMPA	OAXACA		
		20125	SAN CARLOS YAUTEPEC	OAXACA		
		20126	SAN CRISTOBAL AMATLÁN	OAXACA		
		20127	SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC	OAXACA		
		20129	SAN CRISTÓBAL SUCHIXTLAHUACA	OAXACA		
		20130	SAN DIONISIO DEL MAR	OAXACA		
		20131	SAN DIONISIO OCOTEPEC	OAXACA		
		20132	SAN DIONISIO OCOTLÁN	OAXACA		
		20134	SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	OAXACA		
		20135	SAN FELIPE TEJALAPAM	OAXACA		
		20136	SAN FELIPE USILA	OAXACA		
		20139	SAN FRANCISCO CHAPULAPA	OAXACA		
		20140	SAN FRANCISCO CHINDUA	OAXACA		
		20141	SAN FRANCISCO DEL MAR	OAXACA		
		20142	SAN FRANCISCO HUEHUETLÁN	OAXACA		
		20143	SAN FRANCISCO IXHUATÁN	OAXACA		
		20144	SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	OAXACA		
		20145	SAN FRANCISCO LACHIGOLO	OAXACA		
		20146	SAN FRANCISCO LOGUECHE	OAXACA		
		20147	SAN FRANCISCO NUXAÑO	OAXACA		
		20148	SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC	OAXACA		
		20149	SAN FRANCISCO SOLA	OAXACA		
		20150	SAN FRANCISCO TELIXTLAHUACA	OAXACA		
		20151	SAN FRANCISCO TEOPAN	OAXACA		
		20153	SAN GABRIEL MIXTEPEC	OAXACA		
		20154	SAN ILDEFONSO AMATLÁN	OAXACA		
		20155	SAN ILDEFONSO SOLA	OAXACA		
		20157	SAN JACINTO AMILPAS	OAXACA		
		20159	SAN JERÓNIMO COATLÁN	OAXACA		
		20161	SAN JERÓNIMO SOSOLA	OAXACA		
		20162	SAN JERÓNIMO TAVICHE	OAXACA		
		20163	SAN JERÓNIMO TECOATL	OAXACA		
		20166	SAN JOSÉ CHILTEPEC	OAXACA		

PROGRAMA DE TRABAJO
PARA LA TRANSICIÓN A
LA TELEVISIÓN DIGITAL
TERRESTRE

2 0 1 4

Región	Fecha de inicio	Municipios (Clave INEGI, Municipio, Entidad Federativa)			Porcentaje	Acumulado
		20167	SAN JOSÉ DEL PEÑASCO	OAXACA		
		20168	SAN JOSÉ ESTANCIA GRANDE	OAXACA		
		20169	SAN JOSÉ INDEPENDENCIA	OAXACA		
		20170	SAN JOSÉ LACHIGUIRI	OAXACA		
		20171	SAN JOSÉ TENANGO	OAXACA		
		20173	SAN JUAN ATEPEC	OAXACA		
		20174	ÁNIMAS TRUJANO	OAXACA		
		20175	SAN JUAN BAUTISTA ATATLAHUCA	OAXACA		
		20176	SAN JUAN BAUTISTA COIXTLAHUACA	OAXACA		
		20177	SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	OAXACA		
		20178	SAN JUAN BAUTISTA GUELACHE	OAXACA		
		20180	SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO	OAXACA		
		20181	SAN JUAN BAUTISTA SUCHITEPEC	OAXACA		
		20182	SAN JUAN BAUTISTA TLACOATZINTEPEC	OAXACA		
		20184	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	OAXACA		
		20185	SAN JUAN CACAHUATEPEC	OAXACA		
		20187	SAN JUAN COATZOSPAM	OAXACA		
		20188	SAN JUAN COLORADO	OAXACA		
		20189	SAN JUAN COMALTEPEC	OAXACA		
		20190	SAN JUAN COTZOCÓN	OAXACA		
		20191	SAN JUAN CHICOMEZUCHIL	OAXACA		
		20192	SAN JUAN CHILATECA	OAXACA		
		20193	SAN JUAN DEL ESTADO	OAXACA		
		20195	SAN JUAN DIUXI	OAXACA		
		20196	SAN JUAN EVANGELISTA ANALCO	OAXACA		
		20197	SAN JUAN GUELAVIA	OAXACA		
		20198	SAN JUAN GUICHICOVI	OAXACA		
		20202	SAN JUAN LACHAO	OAXACA		
		20203	SAN JUAN LACHIGALLA	OAXACA		
		20205	SAN JUAN LALANA	OAXACA		
		20206	SAN JUAN DE LOS CUÉS	OAXACA		
		20207	SAN JUAN MAZATLÁN	OAXACA		
		20208	SAN JUAN MIXTEPEC -DTO. 08 -	OAXACA		
		20209	SAN JUAN MIXTEPEC -DTO. 26 -	OAXACA		
		20210	SAN JUAN ÑUMI	OAXACA		
		20211	SAN JUAN OZOLOTEPEC	OAXACA		
		20212	SAN JUAN PETLAPA	OAXACA		
		20213	SAN JUAN QUIAHIJE	OAXACA		
		20214	SAN JUAN QUIOTEPEC	OAXACA		
		20215	SAN JUAN SAYULTEPEC	OAXACA		
		20217	SAN JUAN TAMAZOLA	OAXACA		
		20219	SAN JUAN TEITIPAC	OAXACA		

PROGRAMA DE TRABAJO
PARA LA TRANSICIÓN A
LA TELEVISIÓN DIGITAL
TERRESTRE

2 0 1 4

Región	Fecha de inicio	Municipios (Clave INEGI, Municipio, Entidad Federativa)			Porcentaje	Acumulado
		20220	SAN JUAN TEPEUXILA	OAXACA		
		20221	SAN JUAN TEPOSCOLULA	OAXACA		
		20224	SAN JUAN YUCUITA	OAXACA		
		20225	SAN LORENZO	OAXACA		
		20226	SAN LORENZO ALBARRADAS	OAXACA		
		20227	SAN LORENZO CACAOTEPEC	OAXACA		
		20228	SAN LORENZO CUAUNECUITITLA	OAXACA		
		20232	SAN LUCAS OJITLÁN	OAXACA		
		20233	SAN LUCAS QUIAVINI	OAXACA		
		20234	SAN LUCAS ZOQUIAPAM	OAXACA		
		20235	SAN LUIS AMATLÁN	OAXACA		
		20236	SAN MARCIAL OZOLOTEPEC	OAXACA		
		20238	SAN MARTÍN DE LOS CANSECOS	OAXACA		
		20239	SAN MARTÍN HUAMELULPAM	OAXACA		
		20240	SAN MARTÍN ITUNYOSO	OAXACA		
		20241	SAN MARTÍN LACHILA	OAXACA		
		20243	SAN MARTÍN TILCAJETE	OAXACA		
		20247	CAPULALPAM DE MÉNDEZ	OAXACA		
		20248	SAN MATEO DEL MAR	OAXACA		
		20249	SAN MATEO YOLOXOCHITLÁN	OAXACA		
		20250	SAN MATEO ETLATONGO	OAXACA		
		20252	SAN MATEO PEÑASCO	OAXACA		
		20253	SAN MATEO PIÑAS	OAXACA		
		20254	SAN MATEO RÍO HONDO	OAXACA		
		20256	SAN MATEO TLAPILTEPEC	OAXACA		
		20260	SAN MIGUEL ALOAPAM	OAXACA		
		20262	SAN MIGUEL AMATLÁN	OAXACA		
		20263	SAN MIGUEL COATLÁN	OAXACA		
		20264	SAN MIGUEL CHICAHUA	OAXACA		
		20265	SAN MIGUEL CHIMALAPA	OAXACA		
		20266	SAN MIGUEL DEL PUERTO	OAXACA		
		20268	SAN MIGUEL EJUTLA	OAXACA		
		20269	SAN MIGUEL EL GRANDE	OAXACA		
		20270	SAN MIGUEL HUAUTLA	OAXACA		
		20271	SAN MIGUEL MIXTEPEC	OAXACA		
		20272	SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	OAXACA		
		20273	SAN MIGUEL PERAS	OAXACA		
		20274	SAN MIGUEL PIEDRAS	OAXACA		
		20275	SAN MIGUEL QUETZALTEPEC	OAXACA		
		20276	SAN MIGUEL SANTA FLOR	OAXACA		
		20277	VILLA SOLA DE VEGA	OAXACA		
		20278	SAN MIGUEL SOYALTEPEC	OAXACA		
		20279	SAN MIGUEL SUCHIXTEPEC	OAXACA		
		20281	SAN MIGUEL TECOMATLÁN	OAXACA		

PROGRAMA DE TRABAJO
PARA LA TRANSICIÓN A
LA TELEVISIÓN DIGITAL
TERRESTRE

2 0 1 4

Región	Fecha de inicio	Municipios (Clave INEGI, Municipio, Entidad Federativa)			Porcentaje	Acumulado
		20282	SAN MIGUEL TENANGO	OAXACA		
		20283	SAN MIGUEL TEQUIXTEPEC	OAXACA		
		20284	SAN MIGUEL TILQUIAPAM	OAXACA		
		20285	SAN MIGUEL TLACAMAMA	OAXACA		
		20287	SAN MIGUEL TULANCINGO	OAXACA		
		20289	SAN NICOLÁS	OAXACA		
		20291	SAN PABLO COATLÁN	OAXACA		
		20292	SAN PABLO CUATRO VENADOS	OAXACA		
		20293	SAN PABLO ETLA	OAXACA		
		20294	SAN PABLO HUITZO	OAXACA		
		20295	SAN PABLO HUIXTEPEC	OAXACA		
		20296	SAN PABLO MACUILTIANGUIS	OAXACA		
		20297	SAN PABLO TIJALTEPEC	OAXACA		
		20298	SAN PABLO VILLA DE MITLA	OAXACA		
		20300	SAN PEDRO AMUZGOS	OAXACA		
		20301	SAN PEDRO APÓSTOL	OAXACA		
		20302	SAN PEDRO ATOYAC	OAXACA		
		20304	SAN PEDRO COXCALTEPEC CÁNTAROS	OAXACA		
		20305	SAN PEDRO COMITANCILLO	OAXACA		
		20306	SAN PEDRO EL ALTO	OAXACA		
		20307	SAN PEDRO HUAMELULA	OAXACA		
		20308	SAN PEDRO HUILOTEPEC	OAXACA		
		20309	SAN PEDRO IXCATLÁN	OAXACA		
		20310	SAN PEDRO IXTLAHUACA	OAXACA		
		20311	SAN PEDRO JALTEPETONGO	OAXACA		
		20312	SAN PEDRO JICAYÁN	OAXACA		
		20313	SAN PEDRO JOCOTIPAC	OAXACA		
		20314	SAN PEDRO JUCHATENGO	OAXACA		
		20315	SAN PEDRO MÁRTIR	OAXACA		
		20316	SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA	OAXACA		
		20317	SAN PEDRO MÁRTIR YUCUXACO	OAXACA		
		20318	SAN PEDRO MIXTEPEC -DTO. 22 -	OAXACA		
		20319	SAN PEDRO MIXTEPEC -DTO. 26 -	OAXACA		
		20321	SAN PEDRO NOPALA	OAXACA		
		20322	SAN PEDRO OCOPETATILLO	OAXACA		
		20324	SAN PEDRO POCHUTLA	OAXACA		
		20325	SAN PEDRO QUIATONI	OAXACA		
		20327	SAN PEDRO TAPANATEPEC	OAXACA		
		20328	SAN PEDRO TAVICHE	OAXACA		
		20330	SAN PEDRO TEUTILA	OAXACA		
		20331	SAN PEDRO TIDAA	OAXACA		
		20332	SAN PEDRO TOPILTEPEC	OAXACA		
		20333	SAN PEDRO TOTOLAPAM	OAXACA		

PROGRAMA DE TRABAJO
PARA LA TRANSICIÓN A
LA TELEVISIÓN DIGITAL
TERRESTRE

2 0 1 4

Región	Fecha de inicio	Municipios (Clave INEGI, Municipio, Entidad Federativa)			Porcentaje	Acumulado
		20334	VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO	OAXACA		
		20336	SAN PEDRO YÓLOX	OAXACA		
		20337	SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA	OAXACA		
		20338	VILLA DE ETLA	OAXACA		
		20339	SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA	OAXACA		
		20341	SAN PEDRO YUCUNAMA	OAXACA		
		20342	SAN RAYMUNDO JALPAN	OAXACA		
		20343	SAN SEBASTIÁN ABASOLO	OAXACA		
		20344	SAN SEBASTIÁN COATLÁN	OAXACA		
		20345	SAN SEBASTIÁN IXCAPA	OAXACA		
		20346	SAN SEBASTIÁN NICANANDUTA	OAXACA		
		20347	SAN SEBASTIÁN RÍO HONDO	OAXACA		
		20349	SAN SEBASTIÁN TEITIPAC	OAXACA		
		20350	SAN SEBASTIÁN TUTLA	OAXACA		
		20351	SAN SIMÓN ALMOLONGAS	OAXACA		
		20353	SANTA ANA	OAXACA		
		20354	SANTA ANA ATEIXTLAHUACA	OAXACA		
		20355	SANTA ANA CUAUHTÉMOC	OAXACA		
		20356	SANTA ANA DEL VALLE	OAXACA		
		20358	SANTA ANA TLAPACOYAN	OAXACA		
		20359	SANTA ANA YARENI	OAXACA		
		20360	SANTA ANA ZEGACHE	OAXACA		
		20362	SANTA CATARINA CUIXTLA	OAXACA		
		20363	SANTA CATARINA IXTEPEJI	OAXACA		
		20364	SANTA CATARINA JUQUILA	OAXACA		
		20365	SANTA CATARINA LACHATAO	OAXACA		
		20366	SANTA CATARINA LOXICHA	OAXACA		
		20367	SANTA CATARINA MECCHOACÁN	OAXACA		
		20368	SANTA CATARINA MINAS	OAXACA		
		20369	SANTA CATARINA QUIANE	OAXACA		
		20370	SANTA CATARINA TAYATA	OAXACA		
		20371	SANTA CATARINA TICUA	OAXACA		
		20372	SANTA CATARINA YOSONOTU	OAXACA		
		20374	SANTA CRUZ ACATEPEC	OAXACA		
		20375	SANTA CRUZ AMILPAS	OAXACA		
		20377	SANTA CRUZ ITUNDUIA	OAXACA		
		20378	SANTA CRUZ MIXTEPEC	OAXACA		
		20380	SANTA CRUZ PAPALUTLA	OAXACA		
		20382	SANTA CRUZ TACAHA	OAXACA		
		20383	SANTA CRUZ TAYATA	OAXACA		
		20384	SANTA CRUZ XITLA	OAXACA		
		20385	SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN	OAXACA		
		20386	SANTA CRUZ ZENZONTEPEC	OAXACA		

PROGRAMA DE TRABAJO
PARA LA TRANSICIÓN A
LA TELEVISIÓN DIGITAL
TERRESTRE

2 0 1 4

Región	Fecha de inicio	Municipios (Clave INEGI, Municipio, Entidad Federativa)			Porcentaje	Acumulado
		20387	SANTA GERTRUDIS	OAXACA		
		20388	SANTA INÉS DEL MONTE	OAXACA		
		20389	SANTA INÉS YATZECHE	OAXACA		
		20390	SANTA LUCÍA DEL CAMINO	OAXACA		
		20391	SANTA LUCÍA MIAHUATLÁN	OAXACA		
		20392	SANTA LUCÍA MONTEVERDE	OAXACA		
		20393	SANTA LUCÍA OCOTLÁN	OAXACA		
		20394	SANTA MARÍA ALOTEPEC	OAXACA		
		20395	SANTA MARÍA APAZCO	OAXACA		
		20396	SANTA MARÍA LA ASUNCIÓN	OAXACA		
		20397	HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO	OAXACA		
		20398	AYOQUEZCO DE ALDAMA	OAXACA		
		20399	SANTA MARÍA ATZOMPA	OAXACA		
		20400	SANTA MARÍA CAMOTLAN	OAXACA		
		20401	SANTA MARÍA COLOTEPEC	OAXACA		
		20402	SANTA MARÍA CORTIJO	OAXACA		
		20403	SANTA MARÍA COYOTEPEC	OAXACA		
		20404	SANTA MARÍA CHACHOAPAM	OAXACA		
		20405	VILLA DE CHILAPA DE DÍAZ	OAXACA		
		20406	SANTA MARÍA CHILCHOTLA	OAXACA		
		20407	SANTA MARÍA CHIMALAPA	OAXACA		
		20408	SANTA MARÍA DEL ROSARIO	OAXACA		
		20409	SANTA MARÍA DEL TULE	OAXACA		
		20410	SANTA MARÍA ECATEPEC	OAXACA		
		20411	SANTA MARÍA GUELACE	OAXACA		
		20412	SANTA MARÍA GUIENAGATI	OAXACA		
		20413	SANTA MARÍA HUATULCO	OAXACA		
		20414	SANTA MARÍA HUAZOLOTITLÁN	OAXACA		
		20415	SANTA MARÍA IPALAPA	OAXACA		
		20416	SANTA MARÍA IXCATLÁN	OAXACA		
		20417	SANTA MARÍA JACATEPEC	OAXACA		
		20418	SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS	OAXACA		
		20419	SANTA MARÍA JALTIANGUIS	OAXACA		
		20420	SANTA MARÍA LACHIXIO	OAXACA		
		20421	SANTA MARÍA MIXTEQUILLA	OAXACA		
		20422	SANTA MARÍA NATIVITAS	OAXACA		
		20423	SANTA MARÍA NDUAYACO	OAXACA		
		20424	SANTA MARÍA OZOLOTEPEC	OAXACA		
		20425	SANTA MARÍA PAPALO	OAXACA		
		20426	SANTA MARÍA PEÑOLES	OAXACA		
		20427	SANTA MARÍA PETAPA	OAXACA		
		20428	SANTA MARÍA QUIEGOLANI	OAXACA		
		20429	SANTA MARÍA SOLA	OAXACA		
		20431	SANTA MARÍA TECOMAVACA	OAXACA		

PROGRAMA DE TRABAJO
PARA LA TRANSICIÓN A
LA TELEVISIÓN DIGITAL
TERRESTRE

2 0 1 4

Región	Fecha de inicio	Municipios (Clave INEGI, Municipio, Entidad Federativa)			Porcentaje	Acumulado
		20433	SANTA MARÍA TEMAXCALTEPEC	OAXACA		
		20434	SANTA MARÍA TEOPOXCO	OAXACA		
		20436	SANTA MARÍA TEXCATITLÁN	OAXACA		
		20437	SANTA MARÍA TLAHUITOLTEPEC	OAXACA		
		20438	SANTA MARÍA TLALIXTAC	OAXACA		
		20439	SANTA MARÍA TONAMECA	OAXACA		
		20441	SANTA MARÍA XADANI	OAXACA		
		20444	SANTA MARÍA YOLOTEPEC	OAXACA		
		20445	SANTA MARÍA YOSOYUA	OAXACA		
		20446	SANTA MARÍA YUCUHITI	OAXACA		
		20447	SANTA MARÍA ZACATEPEC	OAXACA		
		20449	SANTA MARÍA ZOQUITLÁN	OAXACA		
		20450	SANTIAGO AMOLTEPEC	OAXACA		
		20451	SANTIAGO APOALA	OAXACA		
		20452	SANTIAGO APÓSTOL	OAXACA		
		20453	SANTIAGO ASTATA	OAXACA		
		20456	SANTIAGO CACALOXTEPEC	OAXACA		
		20457	SANTIAGO CAMOTLÁN	OAXACA		
		20458	SANTIAGO COMALTEPEC	OAXACA		
		20460	SANTIAGO CHOAPAM	OAXACA		
		20462	SANTIAGO HUAJOLOTITLÁN	OAXACA		
		20463	SANTIAGO HUAUCLILLA	OAXACA		
		20464	SANTIAGO IHUITLÁN PLUMAS	OAXACA		
		20465	SANTIAGO IXCUINTEPEC	OAXACA		
		20466	SANTIAGO IXTAYUTLA	OAXACA		
		20467	SANTIAGO JAMILTEPEC	OAXACA		
		20468	SANTIAGO JOCOTEPEC	OAXACA		
		20470	SANTIAGO LACHIGUIRI	OAXACA		
		20472	SANTIAGO LAOLLAGA	OAXACA		
		20473	SANTIAGO LAXOPA	OAXACA		
		20474	SANTIAGO LLANO GRANDE	OAXACA		
		20475	SANTIAGO MATATLÁN	OAXACA		
		20476	SANTIAGO MILTEPEC	OAXACA		
		20477	SANTIAGO MINAS	OAXACA		
		20478	SANTIAGO NACALTEPEC	OAXACA		
		20479	SANTIAGO NEJAPILLA	OAXACA		
		20480	SANTIAGO NUNDICHE	OAXACA		
		20481	SANTIAGO NUYOO	OAXACA		
		20482	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	OAXACA		
		20483	SANTIAGO SUCHILQUITONGO	OAXACA		
		20485	SANTIAGO TAPEXTLA	OAXACA		
		20486	VILLA TEJUPAM DE LA UNIÓN	OAXACA		
		20487	SANTIAGO TENANGO	OAXACA		
		20488	SANTIAGO TEPETLAPA	OAXACA		

PROGRAMA DE TRABAJO
PARA LA TRANSICIÓN A
LA TELEVISIÓN DIGITAL
TERRESTRE

2 0 1 4

Región	Fecha de inicio	Municipios (Clave INEGI, Municipio, Entidad Federativa)			Porcentaje	Acumulado
		20489	SANTIAGO TETEPPEC	OAXACA		
		20490	SANTIAGO TEXCALCINGO	OAXACA		
		20491	SANTIAGO TEXTITLÁN	OAXACA		
		20492	SANTIAGO TILANTONGO	OAXACA		
		20493	SANTIAGO TILLO	OAXACA		
		20494	SANTIAGO TLAZOYALTEPEC	OAXACA		
		20495	SANTIAGO XANICA	OAXACA		
		20496	SANTIAGO XIACUI	OAXACA		
		20497	SANTIAGO YAITEPEC	OAXACA		
		20498	SANTIAGO YAVEO	OAXACA		
		20499	SANTIAGO YOLOMÉCATL	OAXACA		
		20500	SANTIAGO YOSONDÚA	OAXACA		
		20502	SANTIAGO ZACATEPEC	OAXACA		
		20504	NUEVO ZOQUIAPAM	OAXACA		
		20505	SANTO DOMINGO INGENIO	OAXACA		
		20507	SANTO DOMINGO ARMENTA	OAXACA		
		20508	SANTO DOMINGO CHIHUITÁN	OAXACA		
		20509	SANTO DOMINGO DE MORELOS	OAXACA		
		20510	SANTO DOMINGO IXCATLÁN	OAXACA		
		20511	SANTO DOMINGO NUXAA	OAXACA		
		20512	SANTO DOMINGO OZOLOTEPEC	OAXACA		
		20513	SANTO DOMINGO PETAPA	OAXACA		
		20515	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	OAXACA		
		20517	SANTO DOMINGO TEPUXTEPEC	OAXACA		
		20518	SANTO DOMINGO TLATAYAPAM	OAXACA		
		20519	SANTO DOMINGO TOMALTEPEC	OAXACA		
		20521	SANTO DOMINGO TONALTEPEC	OAXACA		
		20523	SANTO DOMINGO YANHUITLÁN	OAXACA		
		20524	SANTO DOMINGO YODOHINO	OAXACA		
		20525	SANTO DOMINGO ZANATEPEC	OAXACA		
		20526	SANTOS REYES NOPALA	OAXACA		
		20527	SANTOS REYES PÁPALO	OAXACA		
		20528	SANTOS REYES TEPEJILLO	OAXACA		
		20530	SANTO TOMAS JALIEZA	OAXACA		
		20531	SANTO TOMAS MAZALTEPEC	OAXACA		
		20532	SANTO TOMAS OCOTEPEC	OAXACA		
		20533	SANTO TOMAS TAMAZULAPAN	OAXACA		
		20534	SAN VICENTE COATLÁN	OAXACA		
		20535	SAN VICENTE LACHIXIO	OAXACA		
		20536	SAN VICENTE NUÑU	OAXACA		
		20538	SITIO DE XITLAPEHUA	OAXACA		
		20539	SOLEDAD ETLA	OAXACA		
		20540	VILLA DE TAMAZULAPAM DEL PROGRESO	OAXACA		
		20542	TANICHE	OAXACA		

PROGRAMA DE TRABAJO
PARA LA TRANSICIÓN A
LA TELEVISIÓN DIGITAL
TERRESTRE

2 0 1 4

Región	Fecha de inicio	Municipios (Clave INEGI, Municipio, Entidad Federativa)			Porcentaje	Acumulado
		20543	TATALTEPEC DE VALDÉS	OAXACA		
		20544	TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ	OAXACA		
		20546	TEOTITLÁN DEL VALLE	OAXACA		
		20547	TEOTONGO	OAXACA		
		20548	TEPELMEME VILLA DE MORELOS	OAXACA		
		20549	HEROICA VILLA TEZOATLÁN DE SEGURA Y LUNA, CUNA DE LA INDEPENDENCIA DE OAXACA	OAXACA		
		20550	SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA	OAXACA		
		20551	TLACOLULA DE MATAMOROS	OAXACA		
		20552	TLACOTEPEC PLUMAS	OAXACA		
		20553	TLALIXTAC DE CABRERA	OAXACA		
		20554	TOTONTEPEC VILLA DE MORELOS	OAXACA		
		20555	TRINIDAD ZAACHILA	OAXACA		
		20556	LA TRINIDAD VISTA HERMOSA	OAXACA		
		20557	UNIÓN HIDALGO	OAXACA		
		20558	VALERIO TRUJANO	OAXACA		
		20559	SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL	OAXACA		
		20560	VILLA DÍAZ ORDAZ	OAXACA		
		20561	YAXE	OAXACA		
		20562	MAGDALENA YODOCONO DE PORFIRIO DÍAZ	OAXACA		
		20563	YOGANA	OAXACA		
		20565	VILLA DE ZAACHILA	OAXACA		
		20566	SAN MATEO YUCUTINDOO	OAXACA		
		20569	SANTA INÉS DE ZARAGOZA	OAXACA		
		20570	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	OAXACA		
		21002	ACATENO	PUEBLA		
		21006	AHUACATLÁN	PUEBLA		
		21008	AHUAZOTEPEC	PUEBLA		
		21010	AJALPAN	PUEBLA		
		21013	ALTEPEXI	PUEBLA		
		21014	AMIXTLÁN	PUEBLA		
		21016	AQUIXTLA	PUEBLA		
		21017	ATEMPAN	PUEBLA		
		21025	AYOTOXCO DE GUERRERO	PUEBLA		
		21028	CAMOCUAUTLA	PUEBLA		
		21029	CAXHUACÁN	PUEBLA		
		21030	COATEPEC	PUEBLA		
		21035	COXCATLÁN	PUEBLA		
		21036	COYOMEAPAN	PUEBLA		
		21039	CUAUTEMPAN	PUEBLA		
		21043	CUETZALAN DEL PROGRESO	PUEBLA		
		21044	CUYOACO	PUEBLA		
		21046	CHAPULCO	PUEBLA		

PROGRAMA DE TRABAJO
PARA LA TRANSICIÓN A
LA TELEVISIÓN DIGITAL
TERRESTRE

2 0 1 4

Región	Fecha de inicio	Municipios (Clave INEGI, Municipio, Entidad Federativa)			Porcentaje	Acumulado
		21049	CHICONCUAUTLA	PUEBLA		
		21050	CHICHQUILA	PUEBLA		
		21054	CHIGNAUTLA	PUEBLA		
		21057	HONEY	PUEBLA		
		21058	CHILCHOTLA	PUEBLA		
		21061	ELOXOCHITLÁN	PUEBLA		
		21063	ESPERANZA	PUEBLA		
		21064	FRANCISCO Z. MENA	PUEBLA		
		21068	HERMENEGILDO GALEANA	PUEBLA		
		21071	HUAUCHINANGO	PUEBLA		
		21072	HUEHUETLA	PUEBLA		
		21075	HUEYAPAN	PUEBLA		
		21076	HUEYTAMALCO	PUEBLA		
		21077	HUEYTLALPAN	PUEBLA		
		21078	HUITZILAN DE SERDÁN	PUEBLA		
		21080	ATLEQUIZAYAN	PUEBLA		
		21084	IXTEPEC	PUEBLA		
		21086	JALPAN	PUEBLA		
		21088	JONOTLA	PUEBLA		
		21089	JOPALA	PUEBLA		
		21091	JUAN GALINDO	PUEBLA		
		21094	LIBRES	PUEBLA		
		21099	CAÑADA MORELOS	PUEBLA		
		21100	NAUPAN	PUEBLA		
		21101	NAUZONTLA	PUEBLA		
		21105	OCOTEPEC	PUEBLA		
		21107	OLINTLA	PUEBLA		
		21109	PAHUATLÁN	PUEBLA		
		21111	PANTEPEC	PUEBLA		
		21116	QUIMIXTLÁN	PUEBLA		
		21120	SAN ANTONIO CAÑADA	PUEBLA		
		21123	SAN FELIPE TEPATLÁN	PUEBLA		
		21124	SAN GABRIEL CHILAC	PUEBLA		
		21129	SAN JOSÉ MIAHUATLÁN	PUEBLA		
		21145	SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC	PUEBLA		
		21158	TENAMPULCO	PUEBLA		
		21162	TEPANGO DE RODRÍGUEZ	PUEBLA		
		21167	TEPETZINTLA	PUEBLA		
		21170	TEPEYAHUALCO	PUEBLA		
		21173	TETELAS DE ÁVILA CASTILLO	PUEBLA		
		21174	TEZIUTLÁN	PUEBLA		
		21178	TLACUILOTEPEC	PUEBLA		
		21183	TLAOLA	PUEBLA		
		21184	TLAPACOYA	PUEBLA		

PROGRAMA DE TRABAJO
PARA LA TRANSICIÓN A
LA TELEVISIÓN DIGITAL
TERRESTRE

2 0 1 4

Región	Fecha de inicio	Municipios (Clave INEGI, Municipio, Entidad Federativa)			Porcentaje	Acumulado
		21186	TLATLAUQUITEPEC	PUEBLA		
		21187	TLAXCO	PUEBLA		
		21192	TUZAMAPAN DE GALEANA	PUEBLA		
		21194	VENUSTIANO CARRANZA	PUEBLA		
		21195	VICENTE GUERRERO	PUEBLA		
		21197	XICOTEPEC	PUEBLA		
		21199	XIUTETELCO	PUEBLA		
		21200	XOCHIAPULCO	PUEBLA		
		21202	XOCHITLÁN DE VICENTE SÚAREZ	PUEBLA		
		21204	YAONÁHUAC	PUEBLA		
		21207	ZACAPOAXTLA	PUEBLA		
		21208	ZACATLÁN	PUEBLA		
		21210	ZAPOTITLÁN DE MÉNDEZ	PUEBLA		
		21211	ZARAGOZA	PUEBLA		
		21212	ZAUTLA	PUEBLA		
		21213	ZIHUATEUTLA	PUEBLA		
		21214	ZINACATEPEC	PUEBLA		
		21215	ZONGOZOTLA	PUEBLA		
		21216	ZOQUIAPAN	PUEBLA		
		21217	ZOQUITLÁN	PUEBLA		
		23001	COZUMEL	QUINTANA ROO		
		23002	FELIPE CARRILLO PUERTO	QUINTANA ROO		
		23003	ISLA MUJERES	QUINTANA ROO		
		23004	OTHÓN P. BLANCO	QUINTANA ROO		
		23005	BENITO JUÁREZ	QUINTANA ROO		
		23007	LÁZARO CÁRDENAS	QUINTANA ROO		
		23008	SOLIDARIDAD	QUINTANA ROO		
		23009	TULUM	QUINTANA ROO		
		23010	BACALAR	QUINTANA ROO		
		24006	CATORCE	SAN LUIS POTOSÍ		
		24007	CEDRAL	SAN LUIS POTOSÍ		
		24012	TANCANHUITZ	SAN LUIS POTOSÍ		
		24014	COXCATLÁN	SAN LUIS POTOSÍ		
		24018	HUEHUETLÁN	SAN LUIS POTOSÍ		
		24020	MATEHUALA	SAN LUIS POTOSÍ		
		24026	SAN ANTONIO	SAN LUIS POTOSÍ		
		24029	SAN MARTÍN CHALCHICUAUTLA	SAN LUIS POTOSÍ		
		24033	SANTO DOMINGO	SAN LUIS POTOSÍ		
		24034	SAN VICENTE TANCUAYALAB	SAN LUIS POTOSÍ		
		24038	TAMPACÁN	SAN LUIS POTOSÍ		
		24039	TAMPAMOLÓN CORONA	SAN LUIS POTOSÍ		
		24041	TANLAJAS	SAN LUIS POTOSÍ		
		24042	TANQUIAN DE ESCOBEDO	SAN LUIS POTOSÍ		
		24044	VANEGAS	SAN LUIS POTOSÍ		

PROGRAMA DE TRABAJO
PARA LA TRANSICIÓN A
LA TELEVISIÓN DIGITAL
TERRESTRE

2 0 1 4

Región	Fecha de inicio	Municipios (Clave INEGI, Municipio, Entidad Federativa)			Porcentaje	Acumulado
		24048	VILLA DE LA PAZ	SAN LUIS POTOSÍ		
		24053	AXTLA DE TERRAZAS	SAN LUIS POTOSÍ		
		24054	XILITLA	SAN LUIS POTOSÍ		
		24057	MATLAPA	SAN LUIS POTOSÍ		
		24058	EL NARANJO	SAN LUIS POTOSÍ		
		25001	AHOME	SINALOA		
		25002	ANGOSTURA	SINALOA		
		25003	BADIRAGUATO	SINALOA		
		25004	CONCORDIA	SINALOA		
		25005	COSALA	SINALOA		
		25006	CULIACÁN	SINALOA		
		25007	CHOIX	SINALOA		
		25008	ELOTA	SINALOA		
		25009	ESCUINAPA	SINALOA		
		25010	EL FUERTE	SINALOA		
		25011	GUASAVE	SINALOA		
		25012	MAZATLÁN	SINALOA		
		25013	MOCORITO	SINALOA		
		25014	ROSARIO	SINALOA		
		25015	SALVADOR ALVARADO	SINALOA		
		25016	SAN IGNACIO	SINALOA		
		25017	SINALOA	SINALOA		
		25018	NAVOLATO	SINALOA		
		26001	ACONCHI	SONORA		
		26002	AGUA PRIETA	SONORA		
		26003	ÁLAMOS	SONORA		
		26004	ALTAR	SONORA		
		26005	ARIVECHI	SONORA		
		26006	ARIZPE	SONORA		
		26007	ATIL	SONORA		
		26008	BACADEHUACHI	SONORA		
		26009	BACANORA	SONORA		
		26010	BACERAC	SONORA		
		26011	BACOACHI	SONORA		
		26012	BACUM	SONORA		
		26013	BANAMICHI	SONORA		
		26014	BAVIACORA	SONORA		
		26015	BAVISPE	SONORA		
		26016	BENJAMÍN HILL	SONORA		
		26017	CABORCA	SONORA		
		26018	CAJEME	SONORA		
		26019	CANANEA	SONORA		
		26020	CARBO	SONORA		
		26021	LA COLORADA	SONORA		

PROGRAMA DE TRABAJO
PARA LA TRANSICIÓN A
LA TELEVISIÓN DIGITAL
TERRESTRE

2 0 1 4

Región	Fecha de inicio	Municipios (Clave INEGI, Municipio, Entidad Federativa)			Porcentaje	Acumulado
		26022	CUCURPE	SONORA		
		26023	CUMPAS	SONORA		
		26024	DIVISADEROS	SONORA		
		26025	EMPALME	SONORA		
		26026	ETCHOJOA	SONORA		
		26027	FRONTERAS	SONORA		
		26028	GRANADOS	SONORA		
		26029	GUAYMAS	SONORA		
		26030	HERMOSILLO	SONORA		
		26031	HUACHINERA	SONORA		
		26032	HUASABAS	SONORA		
		26033	HUATABAMPO	SONORA		
		26034	HUEPAC	SONORA		
		26035	IMURIS	SONORA		
		26036	MAGDALENA	SONORA		
		26037	MAZATÁN	SONORA		
		26038	MOCTEZUMA	SONORA		
		26039	NACO	SONORA		
		26040	NACORI CHICO	SONORA		
		26041	NACUZARI DE GARCÍA	SONORA		
		26042	NAVOJOA	SONORA		
		26043	NOGALES	SONORA		
		26044	ONAVAS	SONORA		
		26045	OPODEPE	SONORA		
		26046	OQUITOA	SONORA		
		26047	PITIQUITO	SONORA		
		26048	PUERTO PEÑASCO	SONORA		
		26049	QUIRIEGO	SONORA		
		26050	RAYÓN	SONORA		
		26051	ROSARIO	SONORA		
		26052	SAHUARIPA	SONORA		
		26053	SAN FELIPE DE JESÚS	SONORA		
		26054	SAN JAVIER	SONORA		
		26056	SAN MIGUEL DE HORCASITAS	SONORA		
		26057	SAN PEDRO DE LA CUEVA	SONORA		
		26058	SANTA ANA	SONORA		
		26059	SANTA CRUZ	SONORA		
		26060	SARIC	SONORA		
		26061	SOYOPA	SONORA		
		26062	SUAQUI GRANDE	SONORA		
		26063	TEPACHE	SONORA		
		26064	TRINCHERAS	SONORA		
		26065	TUBUTAMA	SONORA		
		26066	URES	SONORA		

PROGRAMA DE TRABAJO
PARA LA TRANSICIÓN A
LA TELEVISIÓN DIGITAL
TERRESTRE

2 0 1 4

Región	Fecha de inicio	Municipios (Clave INEGI, Municipio, Entidad Federativa)			Porcentaje	Acumulado
		26067	VILLA HIDALGO	SONORA		
		26068	VILLA PESQUEIRA	SONORA		
		26069	YÉCORA	SONORA		
		26070	GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES	SONORA		
		26071	BENITO JUÁREZ	SONORA		
		26072	SAN IGNACIO RÍO MUERTO	SONORA		
		27001	BALANCÁN	TABASCO		
		27002	CÁRDENAS	TABASCO		
		27003	CENTLA	TABASCO		
		27004	CENTRO	TABASCO		
		27005	COMALCALCO	TABASCO		
		27006	CUNDUACÁN	TABASCO		
		27007	EMILIANO ZAPATA	TABASCO		
		27008	HUIMANGUILLO	TABASCO		
		27009	JALAPA	TABASCO		
		27010	JALPA DE MÉNDEZ	TABASCO		
		27011	JONUTA	TABASCO		
		27012	MACUSPANA	TABASCO		
		27013	NACAJUCA	TABASCO		
		27014	PARÁISO	TABASCO		
		27015	TACOTALPA	TABASCO		
		27016	TEAPA	TABASCO		
		27017	TENOSIQUE	TABASCO		
		28001	ABASOLO	TAMAULIPAS		
		28002	ALDAMA	TAMAULIPAS		
		28003	ALTAMIRA	TAMAULIPAS		
		28004	ANTIGUO MORELOS	TAMAULIPAS		
		28006	BUSTAMANTE	TAMAULIPAS		
		28008	CASAS	TAMAULIPAS		
		28009	CIUDAD MADERO	TAMAULIPAS		
		28011	GÓMEZ FARÍAS	TAMAULIPAS		
		28012	GONZÁLEZ	TAMAULIPAS		
		28013	GÜÉMEZ	TAMAULIPAS		
		28017	JAUMAVE	TAMAULIPAS		
		28018	JIMÉNEZ	TAMAULIPAS		
		28019	LLERA	TAMAULIPAS		
		28021	EL MANTE	TAMAULIPAS		
		28028	NUEVO MORELOS	TAMAULIPAS		
		28029	OCAMPO	TAMAULIPAS		
		28030	PADILLA	TAMAULIPAS		
		28037	SOTO LA MARINA	TAMAULIPAS		
		28038	TAMPICO	TAMAULIPAS		
		28041	VICTORIA	TAMAULIPAS		
		28043	XICOTÉNCATL	TAMAULIPAS		

PROGRAMA DE TRABAJO
PARA LA TRANSICIÓN A
LA TELEVISIÓN DIGITAL
TERRESTRE

2 0 1 4

Región	Fecha de inicio	Municipios (Clave INEGI, Municipio, Entidad Federativa)			Porcentaje	Acumulado
		30001	ACAJETE	VERACRUZ		
		30002	ACATLÁN	VERACRUZ		
		30003	ACAYUCAN	VERACRUZ		
		30004	ACTOPAN	VERACRUZ		
		30005	ACULA	VERACRUZ		
		30006	ACULTZINGO	VERACRUZ		
		30007	CAMARÓN DE TEJEDA	VERACRUZ		
		30008	ALPATLÁHUAC	VERACRUZ		
		30009	ALTO LUCERO DE GUTIÉRREZ BARRIOS	VERACRUZ		
		30010	ALTOTONGA	VERACRUZ		
		30011	ALVARADO	VERACRUZ		
		30012	AMATITLÁN	VERACRUZ		
		30013	NARANJOS AMATLÁN	VERACRUZ		
		30014	AMATLÁN DE LOS REYES	VERACRUZ		
		30015	ÁNGEL R. CABADA	VERACRUZ		
		30016	LA ANTIGUA	VERACRUZ		
		30017	APAZAPAN	VERACRUZ		
		30019	ASTACINGA	VERACRUZ		
		30020	ATLAHUILCO	VERACRUZ		
		30021	ATOYAC	VERACRUZ		
		30022	ATZACAN	VERACRUZ		
		30023	ATZALÁN	VERACRUZ		
		30024	TLALTETELA	VERACRUZ		
		30026	BANDERILLA	VERACRUZ		
		30027	BENITO JUÁREZ	VERACRUZ		
		30028	BOCA DEL RÍO	VERACRUZ		
		30029	CALCAHUALCO	VERACRUZ		
		30030	CAMERINO Z. MENDOZA	VERACRUZ		
		30031	CARRILLO PUERTO	VERACRUZ		
		30032	CATEMACO	VERACRUZ		
		30033	CAZONES DE HERRERA	VERACRUZ		
		30034	CERRO AZUL	VERACRUZ		
		30035	CITLALTÉPETL	VERACRUZ		
		30036	COACATZINTLA	VERACRUZ		
		30037	COAHUITLÁN	VERACRUZ		
		30038	COATEPEC	VERACRUZ		
		30039	COATZACOALCOS	VERACRUZ		
		30040	COATZINTLA	VERACRUZ		
		30041	COETZALA	VERACRUZ		
		30042	COLIPA	VERACRUZ		
		30043	COMAPA	VERACRUZ		
		30044	CÓRDOBA	VERACRUZ		
		30045	COSAMALOAPAN DE CARPIO	VERACRUZ		
		30046	COSAUTLÁN DE CARVAJAL	VERACRUZ		

PROGRAMA DE TRABAJO
PARA LA TRANSICIÓN A
LA TELEVISIÓN DIGITAL
TERRESTRE

2 0 1 4

Región	Fecha de inicio	Municipios (Clave INEGI, Municipio, Entidad Federativa)			Porcentaje	Acumulado
		30047	COSCOMATEPEC	VERACRUZ		
		30048	COSOLEACAQUE	VERACRUZ		
		30049	COTAXTLA	VERACRUZ		
		30050	COXQUIHUI	VERACRUZ		
		30051	COYUTLA	VERACRUZ		
		30052	CUICHAPA	VERACRUZ		
		30053	CUITLÁHUAC	VERACRUZ		
		30054	CHACALTIANGUIS	VERACRUZ		
		30055	CHALMA	VERACRUZ		
		30056	CHICONAMEL	VERACRUZ		
		30057	CHICONQUIACO	VERACRUZ		
		30058	CHICONTEPEC	VERACRUZ		
		30059	CHINAMECA	VERACRUZ		
		30060	CHINAMPA DE GOROSTIZA	VERACRUZ		
		30061	LAS CHOAPAS	VERACRUZ		
		30062	CHOCAMÁN	VERACRUZ		
		30063	CHONTLA	VERACRUZ		
		30064	CHUMATLÁN	VERACRUZ		
		30065	EMILIANO ZAPATA	VERACRUZ		
		30066	ESPINAL	VERACRUZ		
		30067	FILOMENO MATA	VERACRUZ		
		30068	FORTÍN	VERACRUZ		
		30069	GUTIÉRREZ ZAMORA	VERACRUZ		
		30070	HIDALGOTITLÁN	VERACRUZ		
		30071	HUATUSCO	VERACRUZ		
		30073	HUEYAPAN DE OCAMPO	VERACRUZ		
		30074	HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC	VERACRUZ		
		30075	IGNACIO DE LA LLAVE	VERACRUZ		
		30076	ILAMATLÁN	VERACRUZ		
		30077	ISLA	VERACRUZ		
		30078	IXCATEPEC	VERACRUZ		
		30079	IXHUACÁN DE LOS REYES	VERACRUZ		
		30080	IXHUATLÁN DEL CAFE	VERACRUZ		
		30081	IXHUATLANCILLO	VERACRUZ		
		30082	IXHUATLÁN DEL SURESTE	VERACRUZ		
		30083	IXHUATLÁN DE MADERO	VERACRUZ		
		30084	IXMATLAHUACAN	VERACRUZ		
		30085	IXTACZOQUITLÁN	VERACRUZ		
		30086	JALACINGO	VERACRUZ		
		30087	XALAPA	VERACRUZ		
		30088	JALCOMULCO	VERACRUZ		
		30089	JÁLTIPAN	VERACRUZ		
		30090	JAMAPA	VERACRUZ		
		30091	JESÚS CARRANZA	VERACRUZ		

PROGRAMA DE TRABAJO
PARA LA TRANSICIÓN A
LA TELEVISIÓN DIGITAL
TERRESTRE

2 0 1 4

Región	Fecha de inicio	Municipios (Clave INEGI, Municipio, Entidad Federativa)			Porcentaje	Acumulado
		30092	XICO	VERACRUZ		
		30093	JILOTEPEC	VERACRUZ		
		30094	JUAN RODRÍGUEZ CLARA	VERACRUZ		
		30095	JUCHIQUE DE FERRER	VERACRUZ		
		30096	LANDERO Y COSS	VERACRUZ		
		30097	LERDO DE TEJADA	VERACRUZ		
		30098	MAGDALENA	VERACRUZ		
		30099	MALTRATA	VERACRUZ		
		30100	MANLIO FABIO ALTAMIRANO	VERACRUZ		
		30101	MARIANO ESCOBEDO	VERACRUZ		
		30102	MARTÍNEZ DE LA TORRE	VERACRUZ		
		30103	MECATLÁN	VERACRUZ		
		30104	MECAYAPAN	VERACRUZ		
		30105	MEDELLÍN	VERACRUZ		
		30106	MIAHUATLÁN	VERACRUZ		
		30107	LAS MINAS	VERACRUZ		
		30108	MINATITLÁN	VERACRUZ		
		30109	MISANTLA	VERACRUZ		
		30110	MIXTLA DE ALTAMIRANO	VERACRUZ		
		30111	MOLOACÁN	VERACRUZ		
		30112	NAOLINCO	VERACRUZ		
		30113	NARANJAL	VERACRUZ		
		30114	NAUTLA	VERACRUZ		
		30115	NOGALES	VERACRUZ		
		30116	OLUTA	VERACRUZ		
		30117	OMEALCA	VERACRUZ		
		30118	ORIZABA	VERACRUZ		
		30119	OTATITLÁN	VERACRUZ		
		30120	OTEAPAN	VERACRUZ		
		30121	OZULUAMA DE MASCAREÑAS	VERACRUZ		
		30122	PAJAPAN	VERACRUZ		
		30123	PÁNUCO	VERACRUZ		
		30124	PAPANTLA	VERACRUZ		
		30125	PASO DEL MACHO	VERACRUZ		
		30126	PASO DE OVEJAS	VERACRUZ		
		30127	LA PERLA	VERACRUZ		
		30129	PLATÓN SÁNCHEZ	VERACRUZ		
		30130	PLAYA VICENTE	VERACRUZ		
		30131	POZA RICA DE HIDALGO	VERACRUZ		
		30132	LAS VIGAS DE RAMÍREZ	VERACRUZ		
		30133	PUEBLO VIEJO	VERACRUZ		
		30134	PUENTE NACIONAL	VERACRUZ		
		30135	RAFAEL DELGADO	VERACRUZ		
		30136	RAFAEL LUCIO	VERACRUZ		

PROGRAMA DE TRABAJO
PARA LA TRANSICIÓN A
LA TELEVISIÓN DIGITAL
TERRESTRE

2 0 1 4

Región	Fecha de inicio	Municipios (Clave INEGI, Municipio, Entidad Federativa)			Porcentaje	Acumulado
		30137	LOS REYES	VERACRUZ		
		30138	RÍO BLANCO	VERACRUZ		
		30139	SALTABARRANCA	VERACRUZ		
		30140	SAN ANDRÉS TENEJAPAN	VERACRUZ		
		30141	SAN ANDRÉS TUXTLA	VERACRUZ		
		30142	SAN JUAN EVANGELISTA	VERACRUZ		
		30143	SANTIAGO TUXTLA	VERACRUZ		
		30144	SAYULA DE ALEMÁN	VERACRUZ		
		30145	SOCONUSCO	VERACRUZ		
		30146	SOCHIAPA	VERACRUZ		
		30147	SOLEDAD ATZOMPA	VERACRUZ		
		30148	SOLEDAD DE DOBLADO	VERACRUZ		
		30149	SOTEAPAN	VERACRUZ		
		30150	TAMALÍN	VERACRUZ		
		30151	TAMIAHUA	VERACRUZ		
		30152	TAMPICO ALTO	VERACRUZ		
		30153	TANCOCO	VERACRUZ		
		30154	TANTIMA	VERACRUZ		
		30155	TANTOYUCA	VERACRUZ		
		30156	TATATILA	VERACRUZ		
		30157	CASTILLO DE TEAYO	VERACRUZ		
		30158	TECOTUTLA	VERACRUZ		
		30159	TEHUIPANGO	VERACRUZ		
		30160	ÁLAMO TEMAPACHE	VERACRUZ		
		30161	TEMPOAL	VERACRUZ		
		30162	TENAMPA	VERACRUZ		
		30163	TENOCHTITLÁN	VERACRUZ		
		30164	TEOCELO	VERACRUZ		
		30165	TEPATLAXCO	VERACRUZ		
		30166	TEPETLÁN	VERACRUZ		
		30167	TEPETZINTLA	VERACRUZ		
		30168	TEQUILA	VERACRUZ		
		30169	JOSE AZUETA	VERACRUZ		
		30170	TEXCATEPEC	VERACRUZ		
		30171	TEXHUACÁN	VERACRUZ		
		30172	TEXISTEPEC	VERACRUZ		
		30173	TEZONAPA	VERACRUZ		
		30174	TIERRA BLANCA	VERACRUZ		
		30175	TIHUATLÁN	VERACRUZ		
		30176	TLACOJALPAN	VERACRUZ		
		30177	TLACOLULAN	VERACRUZ		
		30178	TLACOTALPAN	VERACRUZ		
		30179	TLACOTEPEC DE MEJÍA	VERACRUZ		
		30180	TLACHICHILCO	VERACRUZ		

PROGRAMA DE TRABAJO
PARA LA TRANSICIÓN A
LA TELEVISIÓN DIGITAL
TERRESTRE

2 0 1 4

Región	Fecha de inicio	Municipios (Clave INEGI, Municipio, Entidad Federativa)			Porcentaje	Acumulado
		30181	TLALIXCOYAN	VERACRUZ		
		30182	TLALNELHUAYOCAN	VERACRUZ		
		30183	TLAPACOYAN	VERACRUZ		
		30184	TLAQUILPA	VERACRUZ		
		30185	TLILAPAN	VERACRUZ		
		30186	TOMATLÁN	VERACRUZ		
		30187	TONAYÁN	VERACRUZ		
		30188	TOTUTLA	VERACRUZ		
		30189	TUXPAN	VERACRUZ		
		30190	TUXTILLA	VERACRUZ		
		30191	ÚRSULO GALVÁN	VERACRUZ		
		30192	VEGA DE ALATORRE	VERACRUZ		
		30193	VERACRUZ	VERACRUZ		
		30194	VILLA ALDAMA	VERACRUZ		
		30195	XOXOCOTLA	VERACRUZ		
		30196	YANGA	VERACRUZ		
		30197	YECUATLA	VERACRUZ		
		30198	ZACUALPAN	VERACRUZ		
		30199	ZARAGOZA	VERACRUZ		
		30200	ZENTLA	VERACRUZ		
		30201	ZONGOLICA	VERACRUZ		
		30202	ZONTECOMATLÁN DE LÓPEZ Y FUENTES	VERACRUZ		
		30203	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	VERACRUZ		
		30204	AGUA DULCE	VERACRUZ		
		30205	EL HIGO	VERACRUZ		
		30206	NANCHITAL DE LÁZARO CARDENAS DEL RIO	VERACRUZ		
		30207	TRES VALLES	VERACRUZ		
		30208	CARLOS A. CARRILLO	VERACRUZ		
		30209	TATAHUICAPAN DE JUÁREZ	VERACRUZ		
		30210	UXPANAPA	VERACRUZ		
		30211	SAN RAFAEL	VERACRUZ		
		30212	SANTIAGO SOCHIAPAN	VERACRUZ		
		31001	ABALA	YUCATAN		
		31002	ACANCEH	YUCATAN		
		31003	AKIL	YUCATAN		
		31004	BACA	YUCATAN		
		31005	BOKOBA	YUCATAN		
		31007	CACALCHÉN	YUCATAN		
		31008	CALOTMUL	YUCATAN		
		31009	CANSAHCAB	YUCATAN		
		31010	CANTAMAYEC	YUCATAN		
		31011	CELESTÚN	YUCATAN		
		31012	CENOTILLO	YUCATAN		

PROGRAMA DE TRABAJO
PARA LA TRANSICIÓN A
LA TELEVISIÓN DIGITAL
TERRESTRE

2 0 1 4

Región	Fecha de inicio	Municipios (Clave INEGI, Municipio, Entidad Federativa)			Porcentaje	Acumulado
		31013	CONKAL	YUCATÁN		
		31014	CUNCUNUL	YUCATÁN		
		31015	CUZAMA	YUCATÁN		
		31017	CHANKOM	YUCATÁN		
		31018	CHAPAB	YUCATÁN		
		31019	CHEMAX	YUCATÁN		
		31020	CHICXULUB PUEBLO	YUCATÁN		
		31021	CHICHIMILA	YUCATÁN		
		31022	CHIKINDZONOT	YUCATÁN		
		31023	CHOCHOLA	YUCATÁN		
		31024	CHUMAYEL	YUCATÁN		
		31025	DZAN	YUCATÁN		
		31026	DZEMUL	YUCATÁN		
		31027	DZIDZANTÚN	YUCATÁN		
		31029	DZILAM GONZÁLEZ	YUCATÁN		
		31030	DZITAS	YUCATÁN		
		31031	DZONCAUICH	YUCATÁN		
		31032	ESPITA	YUCATÁN		
		31033	HALACHO	YUCATÁN		
		31034	HOCABA	YUCATÁN		
		31035	HOCTÚN	YUCATÁN		
		31036	HOMÚN	YUCATÁN		
		31037	HUHI	YUCATÁN		
		31038	HUNUCMÁ	YUCATÁN		
		31039	IXIL	YUCATÁN		
		31040	IZAMAL	YUCATÁN		
		31041	KANASÍN	YUCATÁN		
		31042	KANTUNIL	YUCATÁN		
		31043	KAUA	YUCATÁN		
		31044	KINCHIL	YUCATÁN		
		31045	KOPOMA	YUCATÁN		
		31046	MAMA	YUCATÁN		
		31047	MANÍ	YUCATÁN		
		31048	MAXCANÚ	YUCATÁN		
		31049	MAYAPÁN	YUCATÁN		
		31050	MÉRIDA	YUCATÁN		
		31051	MOCOCHA	YUCATÁN		
		31052	MOTUL	YUCATÁN		
		31053	MUNA	YUCATÁN		
		31054	MUXUPIP	YUCATÁN		
		31055	OPICHÉN	YUCATÁN		
		31056	OXKUTZCAB	YUCATÁN		
		31057	PANABÁ	YUCATÁN		
		31059	PROGRESO	YUCATÁN		

PROGRAMA DE TRABAJO
PARA LA TRANSICIÓN A
LA TELEVISIÓN DIGITAL
TERRESTRE

2 0 1 4

Región	Fecha de inicio	Municipios (Clave INEGI, Municipio, Entidad Federativa)			Porcentaje	Acumulado
		31060	QUINTANA ROO	YUCATÁN		
		31061	RÍO LAGARTOS	YUCATÁN		
		31062	SACALUM	YUCATÁN		
		31063	SAMAHIL	YUCATÁN		
		31064	SANAHCAT	YUCATÁN		
		31065	SAN FELIPE	YUCATÁN		
		31066	SANTA ELENA	YUCATÁN		
		31067	SEYE	YUCATÁN		
		31068	SINANCHÉ	YUCATÁN		
		31069	SOTUTA	YUCATÁN		
		31070	SUCILA	YUCATÁN		
		31071	SUDZAL	YUCATÁN		
		31072	SUMA	YUCATÁN		
		31074	TAHMEK	YUCATÁN		
		31075	TEABO	YUCATÁN		
		31076	TECOH	YUCATÁN		
		31077	TEKAL DE VENEGAS	YUCATÁN		
		31078	TEKANTO	YUCATÁN		
		31079	TÉKAX	YUCATÁN		
		31080	TEKIT	YUCATÁN		
		31081	TEKOM	YUCATÁN		
		31082	TELCHAC PUEBLO	YUCATÁN		
		31083	TELCHAC PUERTO	YUCATÁN		
		31084	TEMAX	YUCATÁN		
		31085	TEMOZÓN	YUCATÁN		
		31086	TEPAKÁN	YUCATÁN		
		31087	TÉTIZ	YUCATÁN		
		31088	TEYA	YUCATÁN		
		31089	TICUL	YUCATÁN		
		31090	TIMUCUY	YUCATÁN		
		31091	TINUM	YUCATÁN		
		31092	TIXCACALCUPUL	YUCATÁN		
		31093	TIXKOKOB	YUCATÁN		
		31094	TIXMEHUAC	YUCATÁN		
		31095	TIXPEHUAL	YUCATÁN		
		31096	TIZIMÍN	YUCATÁN		
		31097	TUNKAS	YUCATÁN		
		31099	UAYMA	YUCATÁN		
		31100	UCU	YUCATÁN		
		31101	UMÁN	YUCATÁN		
		31102	VALLADOLID	YUCATÁN		
		31103	XOCHEL	YUCATÁN		
		31104	YAXCABÁ	YUCATÁN		
		31105	YAXKUKUL	YUCATÁN		

PROGRAMA DE TRABAJO
PARA LA TRANSICIÓN A
LA TELEVISIÓN DIGITAL
TERRESTRE

2 0 1 4

Región	Fecha de inicio	Municipios (Clave INEGI, Municipio, Entidad Federativa)			Porcentaje	Acumulado
		31106	YOBAÍN	YUCATÁN		
		32005	CALERA	ZACATECAS		
		32006	CAÑITAS DE FELIPE PESCADOR	ZACATECAS		
		32007	CONCEPCIÓN DEL ORO	ZACATECAS		
		32008	CUAUHTÉMOC	ZACATECAS		
		32009	CHALCHIHUITES	ZACATECAS		
		32010	FRESNILLO	ZACATECAS		
		32012	GENARO CODINA	ZACATECAS		
		32013	GENERAL ENRIQUE ESTRADA	ZACATECAS		
		32014	GENERAL FRANCISCO R. MURGUÍA	ZACATECAS		
		32015	EL PLATEADO DE JOAQUÍN AMARO	ZACATECAS		
		32016	GENERAL PÁNFILO NATERA	ZACATECAS		
		32017	GUADALUPE	ZACATECAS		
		32020	JEREZ	ZACATECAS		
		32021	JIMÉNEZ DEL TEUL	ZACATECAS		
		32022	JUAN ALDAMA	ZACATECAS		
		32024	LORETO	ZACATECAS		
		32025	LUIS MOYA	ZACATECAS		
		32026	MAZAPIL	ZACATECAS		
		32027	MELCHOR OCAMPO	ZACATECAS		
		32029	MIGUEL AUZA	ZACATECAS		
		32030	MOMAX	ZACATECAS		
		32031	MONTE ESCOBEDO	ZACATECAS		
		32032	MORELOS	ZACATECAS		
		32036	OJOCALIENTE	ZACATECAS		
		32037	PÁNUCO	ZACATECAS		
		32039	RÍO GRANDE	ZACATECAS		
		32040	SAIN ALTO	ZACATECAS		
		32041	EL SALVADOR	ZACATECAS		
		32042	SOMBRERETE	ZACATECAS		
		32043	SUSTICACÁN	ZACATECAS		
		32044	TABASCO	ZACATECAS		
		32046	TEPETONGO	ZACATECAS		
		32049	VALPARAÍSO	ZACATECAS		
		32050	VETAGRANDE	ZACATECAS		
		32051	VILLA DE COS	ZACATECAS		
		32055	VILLANUEVA	ZACATECAS		
		32056	ZACATECAS	ZACATECAS		
		32057	TRANCOSO	ZACATECAS		

